



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



**“EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS COMO HERRAMIENTA PARA UNA
MEJOR TOMA DE DECISIONES. ESTUDIO DE CASO: MICROEMPRESAS DE
TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, ZONA NORTE PONIENTE”**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN CON TERMINAL EN FINANZAS**

**PRESENTA:
LIC. ALMA PATRICIA BONILLA OCHOA A131138**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. JOSÉ ROBERTO TREJO LONGORIA**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 18 de mayo de 2021.
Oficio No. D/CIP/TIP/131/2021.

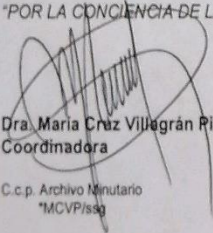
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

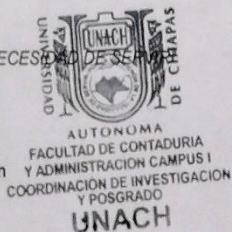
C. ALMA PATRICIA BONILLA OCHOA
CANDIDATA AL GRADO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
CON TERMINAL EN FINANZAS.
PRESENTE

Por este medio me permito informarle que se AUTORIZA la impresión de su tesis titulada "BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS COMO HERRAMIENTA PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES ESTUDIO DE CASO: MICROEMPRESAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ZONA NORTE PONIENTE.", toda vez que ha sido liberada según oficio sin número, de fecha diciembre 01 de 2020, suscrito por el Dr. José Roberto Trejo Longoria, Director de la tesis mencionada.

Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Dra. Maria Cruz Villeggrán Pinzón
Coordinadora
C.c.p. Archivo Minutario
"MCVP/ssg"



FFCA-147

Boulevard Belisario Domínguez, Km 1081, sin número, Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México C.P.29050. Tels.
(961) 61 5 42 49 y 61 5 13 26 ext. 112
E-mail: posgradofca2018@gmail.com





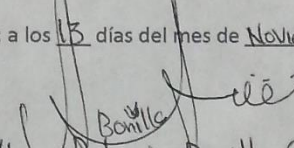
Código: FO-113-09-05
Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Alma Patricia Bonilla Ochoa
Autor (a) de la tesis bajo el título de "Buro de Entidades Financieras Como Herramienta Para Una Mejor Toma de decisiones. Estudio de caso: Microempresas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Zona Norte Poniente,"
presentada y aprobada en el año 20 24 como requisito para obtener el título o grado de Maestría en Administración Terminal Finanzas, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 13 días del mes de Noviembre del año 20 24.


Alma Patricia Bonilla Ochoa
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Índice

	Pág.
Introducción	I
Capítulo I. Problematicación del objeto de estudio	7
1.1 Planteamiento del problema	7
1.2 Justificación de la investigación	9
1.3 Objetivos de la investigación	10
1.4 Delimitación espacial y temporal de la investigación	11
Capítulo II. Conceptualización del objeto de estudio	14
2.1 Finanzas	14
2.1.1 Conceptos básicos de finanzas	15
2.1.2 Importancia de las finanzas	21
2.1.3 Finalidad de las finanzas	21
2.2 Sistema Financiero de México	22
2.2.1 Estructura orgánica del sistema financiero mexicano	23
2.2.2 Definición de los Elementos que conforman el Sistema Financiero Mexicano	24
2.2.3 El marco jurídico del Sistema Financiero Mexicano	31
2.2.3.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación con el Sistema Financiero Mexicano	31
2.2.4 Proceso de aceptación de una Ley	34
2.2.5 Leyes Financieras de México	36
2.3 Educación financiera	37
2.3.1 ¿Qué es la Educación Financiera?	37
2.3.2 Comité de Educación Financiera	38
2.3.3 Estrategia Nacional de Educación Financiera	39
2.3.4 Productos financieros	41
2.3.4.1 Crédito	41
2.3.4.2 Financiamiento de MiPymes	43
2.3.5 Decisiones financieras de familias y empresas	45
2.4 Inclusión financiera	47
2.4.1 ¿Qué es la inclusión financiera?	47
2.4.2 Consejo Nacional de Inclusión Financiera	47
2.4.2.1 Política Nacional de Inclusión Financiera	49
2.5 Buro de Entidades Financieras	50
2.5.1 Antecedentes	50
2.5.2 Definición	51
2.5.3 Generalidades	52
2.5.4 Fundamento legal	54
2.6 Microempresa	56
2.6.1 Definición	56

2.6.2 Fortalezas	57
2.6.3 Debilidades	58
Capítulo III. Contextualización del objeto de estudio	59
3.1 Tuxtla Gutiérrez	59
3.1.1 Ubicación geográfica	59
3.1.2 Generalidades	60
3.2 Antecedentes de Tuxtla Gutiérrez	63
3.2.1 Etimología	63
3.2.2 Historia	63
3.2.3 Historia del escudo municipal	65
3.3 Economía de Tuxtla Gutiérrez	66
3.3.1 Actividad económica	66
3.3.2 Gobierno	69
3.3.3 Infraestructura financiera	70
3.3.4 Microempresas de Tuxtla Gutiérrez	71
3.3.4.1 Microempresas de la zona norte poniente Tuxtla Gutiérrez	73
Capítulo IV. Abordaje metodológico de la investigación	75
4.1 Enfoque y alcance de la investigación	75
4.2 Formulación de la hipótesis de la investigación	77
4.3 Muestra o población de estudio	79
4.4 Diseño del instrumento de investigación de campo	80
4.5 Tabulación, representación gráfica, análisis e interpretación de resultados	81
Capítulo V. Conclusiones, recomendaciones y propuesta	99
5.1 Conclusiones	99
5.2 Recomendaciones	103
5.3 Propuesta	104
Bibliografía	111
Anexos	112
Anexo 1. Encuesta a microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	114
Anexo 2. Ejemplo de matriz FODA	117

Introducción

Los Microempresarios de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez son el objeto de estudio de la presente investigación, lo que se pretende lograr a través de este proceso es comprobar que el Buró de Entidades Financieras es una herramienta financiera útil para los microempresarios que los ayudara a mejorar su toma de decisiones y la incertidumbre financiera.

Esto se llevará a cabo por medio de una metodología que consta de 5 capítulos los cuales son: el planteamiento del problema, la conceptualización del objeto de estudio, la contextualización del objeto de estudio, el abordaje metodológico de la investigación y las conclusiones, recomendaciones y propuesta.

En el capítulo I se aborda la problematización del objeto de estudio, lo cual establece los límites de la investigación, tomando en cuenta algunos problemas sociales, políticos, económicos y sanitarios.

En el capítulo II se conceptualiza el objeto de estudio, en donde se identifican los temas y métodos para facilitar la investigación y lograr un mayor enfoque principalmente las finanzas, las microempresas, el sistema financiero de México y sus componentes, así también el Buró de Entidades Financieras.

En el Capítulo III se aborda la contextualización del objeto de estudio, el cual es uno de los pasos del proceso de investigación en donde todos los elementos se interrelacionan en un mismo entorno real y específico para ser estudiados y obtener una mejor comprensión del todo. Por ello dentro de la presente investigación es de gran importancia analizar al objeto de estudio en conjunto con aquellos elementos, situaciones o circunstancias que lo rodean.

En el Capítulo IV se aborda la metodología de la investigación se determina la población y muestra, así como los instrumentos de recolección de datos, y por último en el capítulo V se presentan las conclusiones, recomendaciones y propuestas.

Capítulo I. Problematicación del objeto de estudio.

1.1 Planteamiento del problema

Las Microempresas representan el principal motor de desarrollo económico y fuente de empleo en Chiapas. Morales (2020:S/P) menciona que, de acuerdo a la Secretaría de Economía del Estado en diciembre del 2018 se contaba con un censo de 150 mil unidades económicas, siendo el 99.99% MIPYMES, de la cuales el 97% corresponde a microempresas. A pesar de ser estas la mayoría no tienen un camino fácil para desarrollar el producto o servicio que ofertan, ya que solo algunas logran subsistir en el mercado, si estas llegaran a estar aún establecida lo hacen por mantener prestigio o bien no saben cuándo es momento indicado de declararse en quiebra.

Debido a esto surgió la necesidad de identificar cuáles son las causas de este problema. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, muchos son los obstáculos a los que se enfrentan las microempresas ante un mercado competitivo y demandante. De acuerdo a Cruz, López, Meneses y Cruz (2016: 330): “Los principales problemas de una microempresa son internos y en los primeros años el de mayor importancia es financiero”. Como es bien sabido para constituir una empresa debe llevarse a cabo una inversión, este dinero puede provenir de dos fuentes: financiamiento inversiones de capital propio y/o socios, esta última es comúnmente como los microempresarios suelen iniciar operaciones, el recurso suele provenir de ahorros, la venta de algún bien, liquidación, jubilación o bien puede surgir de una sociedad entre familiares y amigos. Monto que a largo o corto plazo será insuficiente para los deseos y sueños que han sido depositados en ese proyecto.

Lo cual obliga a iniciar operaciones con recursos ilimitados, provocando que oferten su producto o servicio a medias, siendo esto poco atractivo para los clientes, o bien conforme el paso del tiempo disminuyan la calidad debido a que

tienen que realizar ajustes financieros en lo que van saliendo y recuperar lo invertido. Estos escenarios planteados conducen a requerir financiamiento. De acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): “la mayoría de las microempresas piden financiamiento a través de canales informales, los cuales se caracterizan por su alto costo, además solo 5 instituciones financieras concentran el 73% de crédito a MiPymes” (<https://www.condusef.gob.mx/> Consultado el 18 de febrero 2019).

Los empresarios deberán tener en cuenta que el financiamiento siempre será indispensable para impulsar su creación y lograr su expansión. Pero deberán hacerlo por medio de canales debidamente regulados es decir instituciones financieras de las cuales los bancos son las más empleadas. ¡Claro! actualmente son muchos los bancos que ofertan una infinidad de productos financieros y los ejecutivos bancarios siempre buscaran vender lo que más les convenga (las comisiones por ventas).

Al momento de tomar la decisión de adquirir financiamiento es fundamental elegir el más conveniente con el fin de evitar que a la larga se convierta en una pesadilla, es decir adquirir riesgos financieros adicionales como lo podrían ser el endeudamiento, estar en Buró de Crédito lo cual significaría arruinar el historial crediticio el cual es fundamental y debe mantenerse limpio o bien la pérdida del patrimonio mismo.

Si los microempresarios siguen dependiendo del capital propio para impulsar la creación o expansión de su negocio, recurriendo a canales informales de préstamo que lo único que provocan son deudas interminables sin leyes que protejan a los usuarios de este servicio o bien no toman la decisión de optar por financiamiento por miedo a hacer una mala elección, seguirán siendo muy pocas las cuales logren tener éxito en el mercado y obtener una estabilidad financiera.

Entonces podría ser indispensable que los microempresarios recurran a una herramienta creada durante el periodo presidencial 2012-2018 por el Gobierno

Federal el cual es Buró de Entidades Financiera que entro en función el 07 de junio de 2014, el cual de acuerdo a la CONDUSEF consiste en: “Una herramienta de consulta y difusión que describe los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, reclamaciones de los usuarios, prácticas no sanas, sanciones administrativas, cláusulas abusivas de sus contratos y además información que resulte relevante” (<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 18 de febrero 2019).

A consecuencia del uso de esta herramienta los microempresarios adquirirán el financiamiento acertado, el cual cubra sus necesidades y sea de acuerdo a sus posibilidades de pago, disminuyendo la posibilidad de adquirir riesgos financieros adicionales.

1.2 Justificación de la investigación

Debido a que las microempresas son de gran importancia económica y social para la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, pues son fuente principal de empleo y contribuyen al desarrollo local. En los últimos años las familias tuxtlecas han optado por crear su propia fuente de ingresos, convirtiéndose en microempresarios con la determinación de mejorar su calidad de vida.

Al percatarse de la relevancia que tiene este ente económico, surgió la necesidad de realizar la presente investigación la cual busca beneficiar a los microempresarios de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, específicamente de la zona Norte Poniente de la ciudad. Ya que el propósito de esta, es dar a conocer la importancia y utilidad que tiene para su empresa el Buro de Entidades Financieras al igual fomentar su uso. Debido a que el financiamiento es indispensable para su la creación y desarrollo el cual debe ser proveniente de un canal formal. Esta herramienta contiene una base de datos amplia de todas las entidades financieras que actualmente ofertan una variada cantidad de productos, información que les permitirá evaluar a cada una de estas

instituciones brindándoles la oportunidad de optar por la opción que más les convengan de acuerdo con su capacidad y necesidades.

Además, al tener acceso a tan valiosa información podrán determinar estrategias para obtener fácilmente financiamiento y sobre todo disiparan toda incertidumbre que pudieran tener sobre el compromiso financiero que estén adquiriendo, con lo cual evitaran riesgos adicionales.

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer el Buro de Entidades Financieras como una herramienta indispensable para los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, con la finalidad de mejorar su toma de decisiones e incertidumbre financiera.

Objetivos Específicos

-  Analizar el comportamiento financiero de los microempresarios, para identificar sus necesidades financieras específicas.
-  Determinar el proceso correcto que deben seguir los microempresarios cuando necesiten elegir un banco para adquirir financiamiento y hagan uso del Buro de Entidades Financieras, esto con la finalidad de optimizar y asegurar que hagan buen uso de esta herramienta.
-  Detectar en nivel de educación financiera que tienen los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez, para saber si están preparados para utilizar el Buro de Entidades Financieras.
-  Determinar si los microempresarios cuentan con un plan de negocios, para tener conocimiento si cumplen con el principal requisito que solicitan los bancos al solicitar financiamiento.

1.5 Delimitación espacial y temporal de la investigación

Realizar una investigación significa que aquel o aquella que lo lleve a cabo se comprometerá hasta culminar el trabajo. Por ello se considera primordial, tomar en cuenta desde un inicio dos puntos que lo facilitaran: la delimitación espacial y temporal, es decir, especificar el espacio geográfico en donde se encuentra inmerso el objeto de estudio y a su vez determinar el tiempo en el cual se pretende realizar, esto permitirán que todas las actividades que se consideren hacer se desarrollen como se ha planeado, pues existen diversos factores sobre los cuales no se tienen control, como lo son:

- ✚ El tiempo es un factor que afecta a la investigación pues no se estará permanentemente dedicado a su desarrollo y el fenómeno de estudio tiene determinado un periodo de 17 meses.
- ✚ El acceso a la información representa un obstáculo, pues al ser el objeto de estudio el Buro de Entidades Financieras, en determinado momento se necesitará aplicar entrevistas a usuarios de servicios financieros y no siempre se encuentran con la disponibilidad de proporcionar los datos que se requieren.
- ✚ El espacio geográfico representa una limitante pues el tema de investigación se enfoca a los Microempresarios de la Zona Norte de Tuxtla Gutiérrez, lo cual delimita un territorio de investigación.
- ✚ Por cuestiones de tiempo y recursos se delimitará a estudiar a los Microempresarios de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez.

La presente investigación se llevará a cabo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas los extremos del municipio se ubican en las coordenadas 16°38' y 16°51' de latitud norte; y en las coordenadas 93°02' y 94°15' de longitud oeste. Se ubica a una altitud de 522 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 334.61 km² ocupa el 0.45% del territorio estatal. Colinda con los siguientes municipios: al norte con San Fernando, Usumacinta y Chiapa de Corzo, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y Ocozocoautla de Espinosa, al oeste

con Berriozábal y Ocozocoautla de Espinosa, El río Grijalva (también llamado río Grande) es el límite natural con Chiapa de Corzo y el río Suchiapa es el límite natural con el municipio homónimo (Ver imagen 1).

Imagen 1. Mapa de ubicación de Tuxtla Gutiérrez.



Fuente: <http://www.elclima.com.mx/> consultado el 05 de marzo 2019.

La presente investigación se realizará en un periodo de 20 meses, del 01 de abril del 2019 al 30 de noviembre del 2020. En la siguiente tabla 1 se muestra el cronograma de la investigación.

Durante el periodo mencionado se planea realizar las siguientes actividades:

- ✚ Asesorías continuas con el director de tesis asignado, aproximadamente una vez por semana.
- ✚ Durante las asignaturas que faltan por cursar en el segundo y tercer semestre de la maestría, se planea desarrollar con mayor profundidad algunos de los temas a tratar dentro de la investigación.
- ✚ Aplicar los instrumentos de recolección de datos como lo son las entrevistas y encuestas.
- ✚ Búsqueda de bibliografía.

Como se ha mencionado, durante el proceso de una investigación se pueden presentar diversos cambios o dificultades, ya sea: sociales, ambientales, políticos o económicos. Se hace nuevamente mención de esto, ya que en el transcurso del trabajo se presentó una emergencia sanitaria a nivel mundial, derivada de una pandemia causada por el COVID 19, que ha mantenido en cuarentena durante meses a millones de personas de todos los sectores y clases sociales, lo cual se convirtió en una delimitante espacial y temporal. Ya que no se puede mantener contacto con los microempresarios, la gran mayoría ha optado por cerrar su empresa temporalmente en lo que el riesgo de contagio es menor. Por se vio la necesidad de mantener el enfoque como cuantitativo, ya que no fue posible aplicar las herramientas cualitativas que servirían de apoyo para desarrollar dicho enfoque.

Capítulo II. Conceptualización del objeto de estudio.

El objeto de estudio es aquello que se desea saber sobre algún tema o situación, también llamado fenómeno de interés. El cual surge de una problemática ya sea propia o ajena.

Entonces si el objeto de estudio es aquello que requiere conocerse, se deben considerar cuatro aspectos importantes para su elección: delimitar, conceptualizar, considerar aspectos empíricos y finalmente identificar el objeto que será investigado. De esta manera se llevará a cabo el desarrollo de la presente investigación, ya que es fundamental comprender y describir el tema, por ello es imprescindible adquirir conocimiento a través de documentación.

2.1 Finanzas

Las finanzas son una disciplina que compete a todos los individuos que integran una sociedad, pues al referirse a este tema puede ser tomado desde un punto de vista micro, macro o ambos, pues las finanzas van desde la quincena que recibe una persona por el fruto de su esfuerzo, así como el domingo que le da un padre a su hijo y que este ahorra en un cochinito de barro, las reservas del Banco Mundial, la Bolsa de Valores de Wall-Street, la tarjeta de crédito que una mujer utiliza para comprar un par de zapatos, el departamento de finanzas de una gran empresa, entre muchos otros ejemplos.

Desde este punto de vista se interpreta que las finanzas son un tópico más común de lo que se piensa, sin embargo, muchos conceptos que se manejan tanto en la profesión financiera, el servicio de una institución financiera, las noticias por la mañana al dar el informe respecto a los índices económicos, un gran porcentaje de la población desconoce todo al respecto, lo cual ocasiona incompreensión, creer que es muy complejo y que únicamente un experto en finanzas puede entender el tema he ahí la importancia de documentarse.

2.1.1 Conceptos básicos de finanzas

Conceptualizar los temas básicos de las finanzas ayudará al desarrollo y construcción de ideas acorde a la temática y centrar los aspectos más relevantes que en este inciden, con la finalidad de simplificar el trabajo y enfocarse al objeto de estudio.

Finanzas

De acuerdo a Ortega (2008:5) las finanzas se definen como: “La disciplina que, mediante el auxilio de otras tales como la contabilidad, el derecho y la economía trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa...Para obtener un beneficio máximo y equilibrado”.

En palabras de Schall y Haley (1988:12) expresan el concepto de finanzas de la siguiente manera:

“Las finanzas son un cuerpo de hechos, principios y teoría relacionados con la búsqueda y la utilización del dinero por individuos, negocios y gobiernos... Donde el propósito es maximizar su bienestar con la utilización propia de recursos disponibles. Las finanzas tratan de como los individuos dividen sus ingresos entre consumo e inversión, como escogen entre oportunidades de inversión disponibles, y cómo consiguen el dinero para asegurarse un consumo o inversión aumentados”.

Bodie y Merton (1999:2) definen las finanzas como:

“La manera en que la gente asigna sus recursos escasos a través del tiempo. Dos características que definen las decisiones financieras y otras relacionadas con la distribución o asignación de recursos consiste en que los costos y beneficios de las primeras: 1) se distribuye a lo largo del tiempo y 2) ni los decisores ni los demás suelen conocerlos anticipadamente con certeza”.

Otro concepto de finanzas que se maneja es el de Gitman y Zutter (2012:3) quienes conceptualizan esta disciplina de la siguiente manera:

“Es el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y cómo invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones: cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas”.

Según Ochoa y Saldívar (2012:4) las finanzas son: “La rama de la economía que se relaciona con el estudio de las actividades de inversión, tanto en activos reales como en activos financieros y con la administración de los mismos”.

Presupuesto

De acuerdo a la CONDUSEF: “El presupuesto es el registro o lista del dinero que se obtiene, y el que se gasta, en un plazo determinado” (<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Banxico considera que el presupuesto se define como: “Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos... necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación” (<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Banco

De acuerdo a Banxico el banco es: “Intermediario financiero que cuenta con autorización específica para realizar captación de recursos del público en general para su posterior colocación en el público o los mercados financieros, mediante créditos o inversiones” (<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Actinver expresa la siguiente definición de banco: “Instituciones Financieras que captan y colocan dinero” (<https://www.actinver.com/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Riesgo financiero

Banxico expresa que:

“La palabra riesgo proviene del latín *risicare* que significa "atreverse". En finanzas, el concepto de riesgo está relacionado con la posibilidad de que ocurra un evento que se traduzca en pérdidas para los participantes en los mercados financieros, como pueden ser inversionistas, deudores o entidades financieras. El riesgo es producto de la incertidumbre que existe sobre el valor de los activos financieros, ante movimientos adversos de los factores que determinan su precio; a mayor incertidumbre mayor riesgo.

(<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P.)

Actinver plantea la siguiente definición de riesgo financiero:

“Medida de la incertidumbre en el resultado de una inversión. Cuanta más certidumbre exista sobre el resultado (por ejemplo, en los bonos del Estado, se sabe exactamente cuándo y cuánto se va a cobrar por los intereses), menos riesgo tiene la inversión. Cuanto mayor es la incertidumbre sobre el resultado futuro (por ejemplo, en las acciones

de una compañía tecnológica y con escaso historial de negocio) mayor riesgo existe”. (<https://www.actinver.com/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P.)

Interés (tasa de)

De acuerdo a Banxico el interés se define como:

“Rédito, tasa de utilidad o ganancia del capital, que generalmente se causa o se devenga sobre la base de un tanto por ciento del capital y en relación al tiempo que de éste se disponga. Llanamente es el precio que se paga por el uso de fondos. Porcentaje que, sobre el monto de un capital, paga periódicamente al dueño del mismo la persona física o moral que toma en préstamo o en depósito dicho capital”.

(<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Edufin plantea la siguiente definición de Interés: “...índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros o también el costo de un crédito. Se expresa generalmente como un porcentaje” (<https://www.edufinmexico.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019).

Inversión

Desde la perspectiva de la CONDUSEF la inversión: “es poner a trabajar tu dinero para obtener una ganancia a futuro. Para invertir necesitas tener ahorros” (<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Ahorro

La CONDUSEF sostiene que: “El ahorro significa que debes guardar una parte del dinero que ganas o que obtienes de tus domingos para que en un

futuro puedas utilizarlo. Puede ser para algo que te hayas propuesto comprar, como un juguete, un videojuego o un libro” (<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Banxico define ahorro como:

“Es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. También se denomina así a la parte de la renta que después de impuestos no se consume, en el caso de las personas físicas; ni se distribuye en el caso de la sociedad. Es el ingreso no consumido, es decir la diferencia entre el ingreso y el consumo. En una economía abierta debe considerarse el agregado de las transferencias netas del exterior o la sustracción de las transferencias netas al exterior. Para una economía cerrada el ahorro es igual a la inversión (ahorro e inversión realizada en contraposición a ahorro e inversión deseada). Ahorro significa "reservar" una capacidad productiva, no empleada en la producción de bienes de consumo y dejarla disponible para producir nuevos bienes de inversión” ...

(<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Ahorro financiero

El concepto de ahorro financiero según Banxico: “diferencia entre el agregado monetario M4 (comprende monedas y billetes en poder del público no bancario; cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera e instrumentos de ahorro líquido y a plazo ofrecidos al público) y los billetes y monedas que emite el Banco de México”

(<http://educa.banxico.org.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

Financiamiento

Banxico sostiene que el financiamiento:

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

(<http://educa.banxico.org.mx/>consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

El portal único de educación financiera expresa la siguiente definición de financiamiento:

“Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios” (<https://www.edufinmexico.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2012. S/P).

Deuda

CONDUSEF define deuda como: “la obligación que tiene una persona de pagar una cantidad de dinero a otra persona o a una institución financiera (banco, caja de ahorro, Sofomes, etc.)” (<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

De acuerdo al portal único de Educación Financiera (Edufin) deuda es:

“Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado” (<https://www.edufinmexico.gob.mx/> consultado el 10 de mayo 2019, S/P).

2.1.2 Importancia de las finanzas

Ortega (2008:5) menciona que las finanzas son importantes porque: “una buena administración financiera coadyuva a que la compañía alcance sus metas y a que compita con mayor éxito en el mercado, de tal forma que supere a posibles competidores”.

Desde otro punto de vista Bodie y Merton (1999:3) consideran que las finanzas son importantes ya que:

“Aportan conocimiento para administrar los recursos personales, se toma el control en el mundo de los negocios, el campo laboral es muy amplio para el profesional en finanzas pues bien puede emplearse en una empresa pública o privada o bien ser docente y por último todos somos parte del sistema financiero mundial y del país del que se pertenezcas, por consecuencia se considera un deber saber de finanzas pues así se comprende cómo funciona el mundo”.

2.1.3 Finalidad de las finanzas

Basándose en Ortega (2008:5) menciona que la finalidad de las finanzas es la siguiente: La actividad financiera persigue alcanzar la productividad óptima en el uso del dinero (o el valor de recursos en especie), que puede reflejarse en utilidad o aprovechamiento. Este objetivo final puede desglosarse en los siguientes objetivos parciales:

-  Optimizar el patrimonio de la empresa.
-  Captar fondos y recursos financieros por proporciones de capital y préstamos.

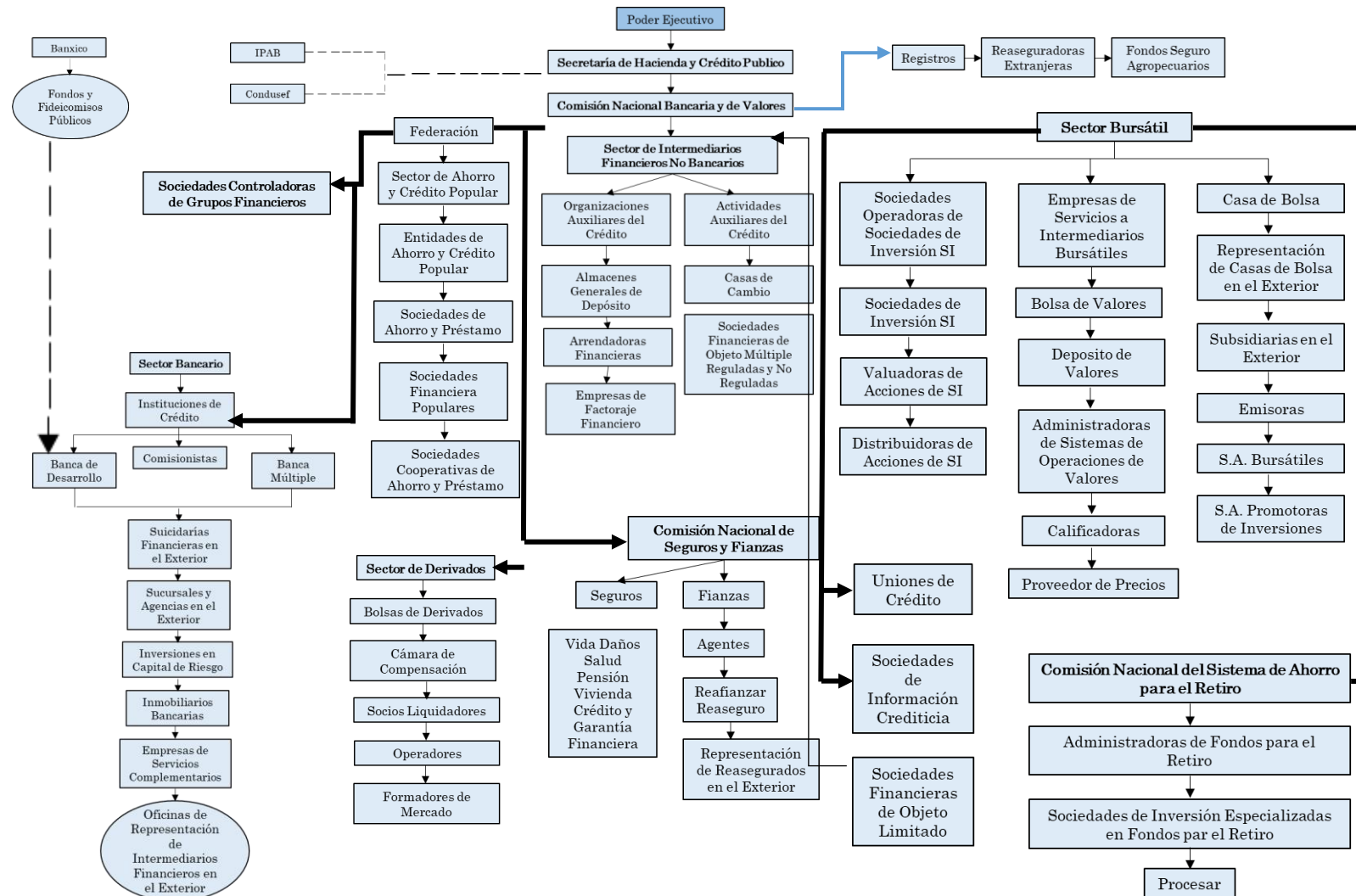
- ✚ Coordinar el capital de trabajo.
- ✚ Coordinar inversiones.
- ✚ Realizar análisis financieros.
- ✚ Aplicar la planeación financiera.
- ✚ Aplicar controles financieros.
- ✚ Tomar decisiones acertadas.
- ✚ Alcanzar las metas y objetivos propuestos.
- ✚ Prever la captación futura de fondos y recursos financieros necesarios

2.2 Sistema Financiero de México

La Real Academia Española define Sistema como: “Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto” (<https://dle.rae.es/> Consultado el 19 de abril 2019). De acuerdo a este concepto se comprende que el Sistema Financiero de México es un conjunto de organismo públicos y privados que trabajan de manera ordenada con el propósito de cumplir con un objetivo en común, el cual es regular la actividad financiera, a través de la creación y aplicación de políticas financieras, monetaria y cambiarias que fomenta una sana actividad entre los entes que lo componen y que se interrelacionan para llevarla a cabo sus respectivas actividades.

Conceptualizar cada uno de los componentes del Sistema Financiero de México es fundamental para el desarrollo de la presente investigación, pues para lograr una comprensión integral del funcionamiento de todas la empresas y organizaciones que operan en el país, será una guía para determinar cuales están estrechamente relacionadas para otorgar financiamiento a las microempresas.

2.2.1 Estructura Orgánica del Sistema Financiero Mexicano



Fuente: Adaptado de Mondragón y Vázquez (2011:114-115).

2.2.2 Definición de los Elementos que Conforman el Sistema Financiero de México

A continuación, en palabras de Mondragón y Carrillo (2011:111-335) define cada elemento que conforma el Sistema Financiero Mexicano y que son indispensables para su funcionamiento.

Instituto de Protección al ahorro Bancario (IPAB)

Su actividad está regulada por la Ley de Protección al Ahorro Bancario y opera como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio... Su otro propósito es administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de los servicios bancarios y en salva guarda del sistema nacional de pagos.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conducef)

Regulada por la Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros, la Conducef está constituida como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su finalidad primordial es la protección y defensa de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros. Igualmente, su objetivo prioritario es procurar la equidad en las relaciones entre instituciones financieras y sus clientes, además de crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada en relación con las operaciones y servicios financieros. Como usuarios se entiende a toda persona que contrata, utiliza o que por cualquier otra causa tiene derecho relativo a un producto o servicio ofrecido por alguna institución financiera.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Organismo clave en la economía de cualquier país es el encargado de la política financiera que regula al sistema financiero.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Destinada a vigilar y supervisar a todas las instituciones financieras como las que conforman el sector bancario, el de ahorro y crédito popular y el de intermediarios no bancarios.

Organizaciones Auxiliares del Crédito y Actividades el Crédito (OAAC)

Se considera un complemento del sistema financiero mexicano y, aun que es su operación causan pasivos y en conjunto movilizan grandes montos de dinero, no captan recursos del público de manera masiva. Por actividad auxiliar de crédito se considera a la compraventa de divisas, así como a la realización cotidiana y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.

Almacenes Generales de depósito

Son empresas que pueden almacenar, guardar, conservar, manejar, controlar, distribuir o comercializar bienes o mercancías que tienen bajo su custodia o que se encuentren en tránsito; están amparadas por certificados de depósitos que a su vez se pueden utilizar como garantía para obtener financiamiento.

Empresas de Factoraje Financiero

Instituciones financieras especializadas, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para adquirir de sus clientes derechos de crédito a favor de estos últimos relacionados a la proveeduría de bienes o servicios, pactándose dicha operación en un contrato de factoraje. La Empresa de Factoraje Financiero conviene con el cliente adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado, en moneda nacional o extranjera, con independencia de la fecha y la forma en que se pague.

Casas de Cambio

Empresa cuya actividad está destinada principalmente para el cambio de moneda, para realizar dicha actividad es indispensable la autorización de la SHCP.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones, para garantizar los intereses del público usuario.

Instituciones de seguros

Pocos entienden este tipo de empresas como intermediarios financieros, menos aún su importancia en el mercado de valores. Gracias a las instituciones de seguros es posible realzar el ahorro contra actual, es decir, un ahorro mediante un contrato que puede brindarnos un beneficio o no... Las empresas que ofrecen este servicio captan recursos mediante su propia actividad, los cuales deberán invertir para hacer frente al pago de pólizas que se hagan efectivas.

Instituciones de Fianzas

Las empresas que ofrecen el servicio de fianzas también apoyan el ahorro de tipo contractual y su función esencial es expedir fianzas que cobrarán a través de una prima inicial, y posteriormente con renovaciones o prórrogas, según corresponda el caso, hasta que finalmente se cancelen... Como en el caso de los seguros, las compañías de fianzas reciben sus recursos de dichas primas y a partir de ahí constituyen sus reservas que intervienen directamente con otros intermediarios financieros en el mercado bancario de valores.

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Tiene como objetivo esencial facilitar las transacciones de activos financieros y procura el desarrollo del mercado de valores proporcionando la estructura física y tecnológica necesaria para poner en contacto a oferentes y demandantes de los valores en ellas cotizados.

Instituto para el Depósitos de Valores (S.D. Indival)

Cualquier título emitido en el mercado de valores sujeto a negociación dentro del mercado organizado tiene que ser entregado en custodia a la empresa que brinda

dicho servicio, mismo que de acuerdo a la Ley del mercado de valores, en su artículo 271 se considera un servicio público que únicamente se podrá desarrollar por instituciones para el depósito de valores y por el Banco de México.

Calificadoras de Valores

Son empresas privadas cuyo objetivo es dictaminar sobre la existencia legal y calidad crediticia de las emisoras de títulos de deuda, así como difundir los resultados de sus evaluaciones.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

Su misión es proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, desarrollando un entorno de competencia que permita el ejercicio informado de sus derechos para que obtengan pensiones dignas.

Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores)

Son entidades financieras dedicadas a administrar cuentas individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que integran en términos de las leyes de seguridad social y sociedades de inversión.

Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores)

Son sociedades administradas y operadas por las Afores. Su objetivo exclusivo es invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban en los términos de las leyes de seguridad social... La Siefore recibe de la Afore los recursos de los trabajadores y los canaliza a inversiones en instrumentos y valores que generan la mayor rentabilidad disponible en el mercado, al tiempo que preserva el valor adquisitivo del ahorro de los trabajadores.

Operadora de la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Procesar)

Procesar es una empresa privada, que, por virtud de licitación pública, obtuvo concesión del Gobierno Federal para operar la Base de Datos Nacional del Sistema

de Ahorro para el Retiro, conocida por sus siglas como BDNSAR y, es por ello, que a la Procesar también se le conoce por las siglas EOBDNSAR, o Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Sociedades de Información Crediticia

Las empresas de este tipo están autorizadas para prestar servicios consistentes en la recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, así como a operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que estas mantienen con entidades financieras y empresas comerciales.

Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES) o Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)

Las Sofoles o Sofomes son empresas dedicadas al financiamiento de sectores o actividades específicas, entre las que destacan vivienda, educación, industria automotriz y la pequeña y mediana empresa entre otros.

Banco de México Banxico

El Banco de México (Banxico) o Banco central es la única institución que desempeña dos papeles claramente definidos dentro del sistema financiero mexicano en primer lugar, es la autoridad responsable de la política monetaria y, en segundo, opera como intermediario bancario.

-  Regula las actividades crediticias de cualquier intermediario bancario (bancos comerciales y bancos de desarrollo) y determina las reglas de participación de los intermediarios bursátiles en la compra de subtítulos gubernamentales.
-  Especifica las características que tendrán las operaciones pasivas y activas, de los servicios de financiamiento de las instituciones de crédito, así como la actividad de compraventa de valores donde participan los intermediarios bursátiles, los fideicomisos y las empresas de seguros y fianzas.

Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

Las sociedades de este tipo son empresas reguladas por la Ley de agrupaciones financieras y por las reglas generales para la constitución y financiamiento de grupos financieros. Se constituyen para adquirir y administrar las acciones de todas las entidades financieras o empresas que forman parte del grupo, para lo cual tienen que ser autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... Son en sí las que determinan si un grupo financiero es bancario o no bancario, aunque esta división sirve tan sólo para conocer el peso de los bancos o las casas de bolsa, ya que las actividades que realiza son exactamente las mismas.

Banca de Desarrollo

Son entidades de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, y están constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito. Su actividad es complementaria al de las instituciones de banca múltiple, aunque su objetivo es distinto... Debe medir sus beneficios económicos como criterio para la aprobación de créditos. Así su función en la economía es doble: por un lado, ofrece el servicio bancario a sectores no atendidos por la banca privada, y por otro, fomentar el desarrollo económico.

Subsidiarios Financieras en el Exterior de Instituciones de Crédito

Son aquellos bancos que tienen participación directa o indirecta en el capital social de bancos extranjeros fuera del territorio nacional. Su propósito es claro: fomentar la inversión en el extranjero y mantener la presencia de entidades financieras nacionales en los mercados internacionales.

Sucursales y Agencias en el Exterior

Sucursales bancarias mexicanas con presencia física en el extranjero, las cuales extienden el objetivo de una sociedad matriz fuera del territorio nacional... Realizan la intermediación captando los recursos de los agentes económicos con superávit y prestándolos a quienes lo demandan.

Inmobiliarias Bancarias

Son aquellas sociedades que se organizan para adquirir inmuebles destinados directamente a oficinas y dependencias de las corporaciones que trabajan en el sistema financiero mexicano. Los servicios que otorgan son la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación, y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos realice, siempre que se trate de bienes en los que tengan o vayan a tener oficinas las instituciones de crédito.

Empresas de Servicios Complementarios

Entidades en cuyo capital participan mayoritariamente instituciones de crédito que realizan servicios complementarios o auxiliares en la administración o realización de los objetivos de instituciones de crédito...Se deberán constituir en forma de sociedad anónima de capital fijo o variable y organizarse de acuerdo con la Ley general de sociedades mercantiles.

Oficinas de Representación de Intermediarios Financieros en el Exterior

Oficinas de entidades financieras extranjeras de primer nivel establecidas en México con capacidad legal para negociar conforme a sus condiciones de otorgamiento de crédito u otro tipo de operaciones activas, pero con facultas solamente para gestionar y tramitar dichas operaciones mientras puedan obligar o responsabilizar a ejecutar a las entidades financieras extrajeras que representan. Es decir, no tienen sucursales que puedan captar dinero del público en general y solo servirán para tramitar préstamos de mexicanos con bancos extranjeros cuya matriz esta fuera de México.

Sector de Ahorro Y Crédito Popular

El objetivo de dicho sector es ampliar los servicios financieros a tal grado que incluso las familias con menores recursos adquieran e inculquen entre la población

en hábito del ahorro constante, aunque no se trate de grandes sumas de dinero, sino de pequeños montos a plazos que van desde un mes. Otro de los propósitos del ahorro y crédito popular es proporcionar el incremento y crecimiento de la Pymes (pequeñas y medianas empresas), que hoy en día constituyen una fuerte base del sostenimiento de la economía mexicana.

Entidades de Ahorro y Crédito Popular

Estas instituciones tendrán por objeto el ahorro y crédito popular; facilitar a sus miembros el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de la comunidad en las que operan, sobre bases educativas, formativas, y del esfuerzo individual y colectivo.

Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER)

Legalmente el MERDEX se constituyó como sociedad anónima de capital variable y es responsable de proveer la infraestructura física y los servicios indispensables que permitan cotizar y negociar contratos con productos financieros, derivados, como las opciones y los futuros.

Cámara de Compensación de Mercado Mexicano de Derivados (Asigna)

Se constituyó como un fideicomiso de administración y pago establecido en BBVA Bancomer, con el propósito de fungir como contraparte y garante de las operaciones con derivados en México... Las operaciones que se realizan en el Mexder se reciben en asigna y se registran actualizando en forma automática y en tiempo real tanto la cuenta de origen como de destino de los participantes que realizaron dicha actividad.

2.2.3 El marco jurídico del Sistema Financiero Mexicano

2.2.3.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación con el Sistema Financiero Mexicano

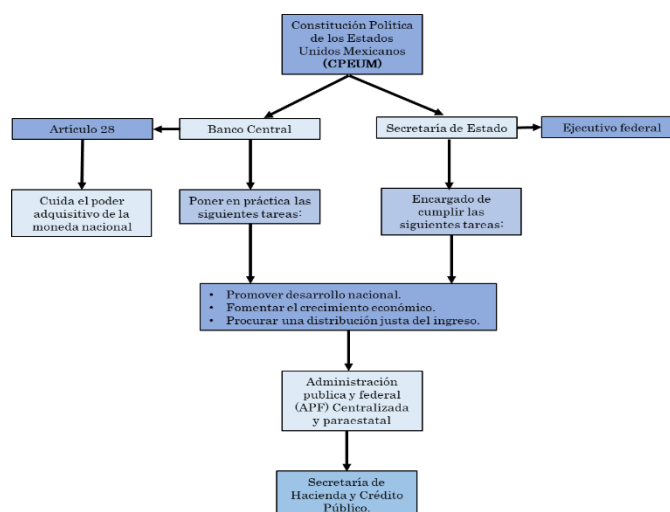
En la figura número 5 se observa la relación que tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las dos principales figuras que dan inicio a la actividad financiera en el país tal como se observa en la estructura presentada anteriormente, esto se debe a que el Banco Central y la Secretaría de Estado han sido constituidas con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Ambas instituciones deben cumplir con tres tareas: promover, desarrollar y gestionar el progreso nacional, crecimiento económico y la justa distribución, aunque la secretaría de estado (Ejecutivo federal) es el encargado de cumplirlas y el Banco Central se encarga de ponerlas en práctica, además debe procurar el poder adquisitivo de la moneda nacional en el artículo 28 de la Constitución se establece que este será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Además, la constitución también establece e instituye una compleja y amplia estructura de dependencias y organismos a lo que se denomina que para llevar a cabo una correcta función del sistema financiero mexicano se debe establecer una Administración Pública y Federal (APF) centralizada y paraestatal, de la cual se desprende la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Vigente:

El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento. El Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuya Institución Fiduciaria será el banco central y tendrá por

objeto, en los términos que establezca la ley, recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de esta Constitución, con excepción de los impuestos.

Figura 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Financiero.



Fuente: Elaborado a partir de Mondragón y Vázquez (2011:88-89).

Párrafo adicionado DOF 20-08-1993. Reformado DOF 20-12-2013 No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva, a través del banco central en las áreas estratégicas de acuñación de moneda y emisión de billetes. El banco central, en los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros, contando con las atribuciones de autoridad necesarias para llevar a cabo dicha regulación y proveer a su observancia. La conducción del banco estará a cargo de personas cuya designación será hecha por el presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente. En su caso; desempeñarán su encargo por períodos cuya duración y escalonamiento provean al ejercicio autónomo de sus funciones; sólo podrán ser removidas por causa grave y no podrán tener ningún otro

empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos que actúen en representación del banco y de los no remunerados en asociaciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia (sic DOF 20-08-1993). Las personas encargadas de la conducción del banco central, podrán ser sujetos de juicio político conforme a lo dispuesto por el artículo 110 de esta Constitución.

2.2.4 Proceso de aceptación de una Ley

Conforme la sociedad se va desarrollando nace la necesidad de realizar modificaciones o reformas a leyes e inclusive se implementan nuevas, y las que competen a la actividad financiera no son la excepción, aunque en una parte de esta actividad también interviene el Banco de México ya que este al ser autónomo tienen la capacidad de crear e innovar las leyes que le competen, pero esto no quiere decir que sean ajenas unas de otras, sino todo lo contrario al ser parte de un sistema todo tiene relación. Por ello se considera importante explicar cuál es el proceso de aceptación de una ley, porque al llevar a cabo determinada actividad profesional siempre será fundamental tener conocimiento de los derechos y obligaciones y él porque es estos.

De acuerdo a Mondragón y Vázquez (2011:87):

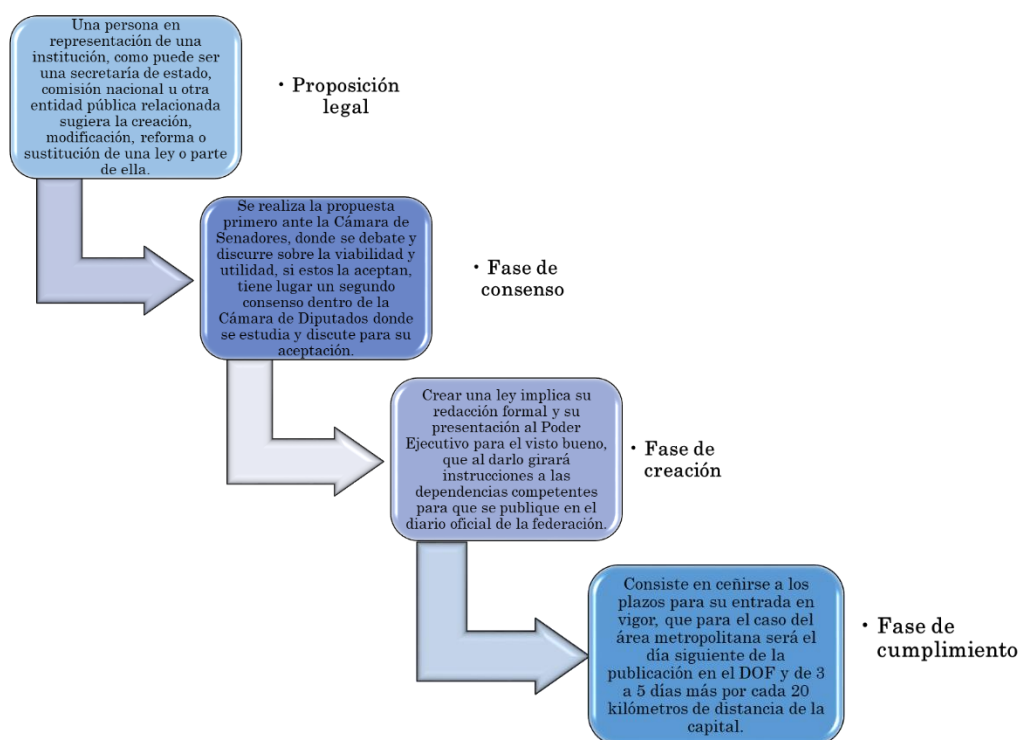
“El papel de la autoridad está presente en cualquier mercado financiero a través de las dependencias públicas, que diseñan e implementan las políticas financieras, monetarias y cambiarias. Pero también a partir de aquellas que hacen los organismos creados para la supervisión y vigilancia de la mecánica de operación y actividades específicas que los participantes pueden realizar. El proceso para que una ley, normatividad o circular relacionada con la materia financiera llegue a ponerse en marcha no es expedito sencillo. La publicación y aplicación de una ley financiera conlleva un conjunto de fases esenciales (Ver figura 4)”.

En la figura 2 se aprecia el proceso de aceptación de una ley la cual consta de 4 fases: en primera instancia surge la inquietud por parte de una entidad

pública (cual sea) de modificar, crear, hacer una reforma o sustitución de una ley o parte de ella. En la siguiente fase se realiza la propuesta en la Cámara de Senadores, estos debaten respecto a su viabilidad y utilidad en caso de ser aprobada, llegará a la Cámara de Diputados donde es analizada la decisión antes tomada y así poder proceder para su aceptación. Posteriormente se llega a la fase de redacción formal y la presentación ante el Poder Ejecutivo para que otorgue visto bueno, que al darlo se girarán instrucciones a las instituciones y sea publicado en el Diario Oficial de la Federación. En la última fase es de cumplimiento la cual consiste en señalar los plazos para su entrada en vigor.

En la siguiente figura se ilustra el proceso que conlleva poner en marcha una ley, normatividad o circular en materia financiera.

Figura 2. Proceso de aceptación de una ley.

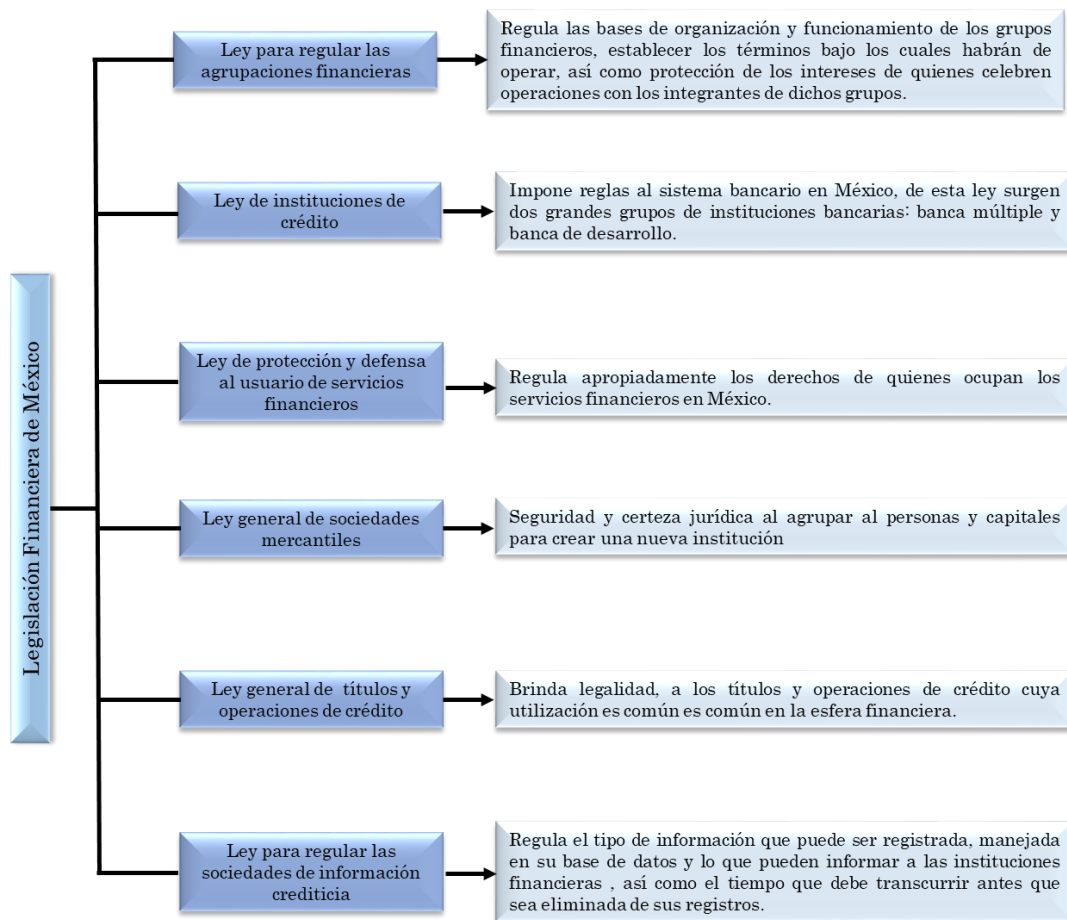


Fuente: Elaborado a partir de Mondragón y Vázquez (2011:87).

2.2.5 Leyes Financieras de México

En la figura 3 se señalan las principales leyes que fungen como el marco regulador de la actividad financiera:

Figura 3. Leyes Financieras de México.



Fuente: Elaborado a partir de Mondragón y Vázquez (2011:97).

Son cinco las principales leyes que integran la Legislación Financiera de México, como ya se ha mencionado tienen relación unas con otras. Pero, para fines de la presente investigación se ve estrechamente relacionada la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros pues es esta la encargada de regular la actividad del Buró de Entidades Financieras, en los siguientes artículos: Artículo 8º. Bis, artículo 11, 94 y 97 los cuales se encuentran más adelante en el apartado 2.5 Buró de Entidades Financieras.

2.3 Educación Financiera

Una materia que ha tomado relevancia y se convierte cada día en una prioridad para el Gobierno Federal es la Educación Financiera, pues uno de sus propósitos es crear conciencia en la ciudadanía de todo el país sobre la importancia que tiene desde la niñez aprender y comprender respecto el funcionamiento del Sistema Financiero de México y como pueden acceder y hacer uso de todos los servicios y productos financieros que se encuentran a nuestra disposición desde que se cumple la mayoría de edad. Por ello en la educación básica ya se puede visualizar una integración de este tema en el plan de estudios, al igual el Banco de México continuamente pone al alcance de cualquier persona ya sean niños o adultos material didáctico, cursos, concursos, etc. Así mismo la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ha creado herramientas que contribuyan en dicha materia y una de ellas es El Buró de Entidades Financieras.

2.3.1 ¿Qué es la Educación Financiera?

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la educación financiera:

Es el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores de España plantea la siguiente definición: “La educación financiera permite a los individuos mejorar la comprensión de conceptos y productos financieros, prevenir el fraude, tomar

decisiones adecuadas a sus circunstancias y necesidades y evitar situaciones indeseables derivadas bien de un endeudamiento excesivo”.

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) define a la Educación como:

El conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio.

Por lo anterior se entiende que la educación financiera se emplea como medida de prevención, pues su principal función es difundir información y brindar educación a la sociedad, respecto al funcionamiento del sistema financiero mexicano, así también de cada uno de los servicios y productos que ofrecen las diversas instituciones públicas y privadas del país.

2.3.2 Comité de Educación Financiera

Como lo indica el Portal Único de Educación Financiera (Edufin), el Comité de Educación Financiera (CEF) es la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera. Las instituciones integrantes del CEF y sus invitados permanentes son:

Miembros:

1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
2. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
3. Banco de México (Banxico)
4. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
5. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

6. Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
7. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
8. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Invitados permanentes:

1. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)
2. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
3. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
4. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)
5. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)
6. Nacional Financiera (NAFIN)
7. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

(<https://www.edufinmexico.gob.mx/> consultado el 16 de junio 2019).

Desde su creación del CEF el 30 de mayo de 2011, los esfuerzos que el gobierno federal está realizando con la finalidad de homogenizar gran parte de la sociedad con respecto al tema de educación financiera, se puede apreciar que existe una gran coordinación ya que están implicadas las principales instituciones financieras reguladoras del país.

2.3.3 Estrategia Nacional de Educación Financiera

De acuerdo a la Condusef:

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) es una herramienta de política pública diseñada por el CEF, con el objetivo de guiar los esfuerzos del país y fomentar el bienestar financiero de la población a través de un enfoque multidisciplinario, de colaboración entre instituciones gubernamentales, del sector privado, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

(<https://www.condusef.gob.mx/> consultado el 16 de junio 2019, documento en PDF).

El comité de Educación Financiera (2017) La ENEF cuenta con seis líneas de acción del CEF que consideran las diferentes etapas de la vida y las circunstancias personales de la población y de las empresas, así como el contexto y las condiciones sociodemográficas de segmentos específicos que permitan maximizar el impacto de la estrategia. Las líneas de acción de la ENEF se complementan y refuerzan entre ellas para incluir a toda la población y lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto:

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental,
3. programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.
4. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.
5. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector FinTech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la Educación Financiera en la población.
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.

2.3.4 Productos financieros

2.3.4.1 Crédito

Crédito personal

Edufin Financiamiento para personas físicas en el que no es necesario comprobar el destino del préstamo ya que el efectivo se proporciona de inmediato para respaldar necesidades de inversión, consumo o liquidez.

Comisión para el Mercado Financiero El crédito es un préstamo de dinero que una parte otorga a otra, con el compromiso de que, en el futuro, quien lo recibe devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa a quien presta, por todo el tiempo que no tuvo ese dinero.

Tipos de crédito

1. Créditos al consumo

Se utilizan para el pago de bienes y servicios. La tarjeta de crédito, el crédito de nómina y el crédito personal son ejemplos de este tipo de créditos.

Tarjeta de crédito

Es un medio de pago que permite realizar compras en establecimientos comerciales sin cargar efectivo. Se trata de un crédito revolving, es decir, cuando compras con la tarjeta utilizas la línea de crédito, pero esta puede recuperarse conforme se vayan realizando los pagos. Si bien, es muy utilizado por los mexicanos, el instrumento es de los más complicados de administrar.

2. crédito de nómina

Es el préstamo que ofrece una institución financiera, el cual toma como respaldo el salario que recibe el trabajador. Es importante que el pago del crédito no afecte los gastos básicos como renta, luz, teléfono, agua, etc. En este caso, la frecuencia de

pagos puede variar, ya que se determinará con base en el pago de nómina (quincenal, mensual).

3. Crédito personal. Es un crédito que se puede solicitar en alguna institución financiera, la cual solicitará un aval o garantía. No considera un destino fijo y puede utilizarse para distintos fines, por ejemplo:

- Imprevistos
- Enfermedad o accidente
- Comprar bienes duraderos
- Liquidar otras deudas más caras

4. Crédito hipotecario

Es el crédito que permite adquirir, construir e incluso remodelar una casa o departamento y está respaldado por el bien inmueble. Este tipo de créditos son a largo plazo, por lo que se tiene que considerar si será posible afrontar el compromiso, tienen asociados usualmente un seguro de daños, uno de vida y por desempleo.

5. Crédito Empresarial:

Es utilizado por aquellas personas que desean iniciar o ampliar un negocio, algunos son accesibles y de bajo monto (microcréditos). Éstos son útiles para la adquisición de maquinaria y herramientas de trabajo o en la compra de mercancías y materias primas.

6. Crédito automotriz

Se utiliza para la compra de un auto nuevo o usado en el cual, el bien adquirido se queda como garantía del pago. Lo ofrecen los bancos, las agencias automotrices y de autofinanciamiento para distintos plazos.

7. Crédito ABCD

Crédito que otorgan algunas instituciones financieras con la finalidad de adquirir bienes de consumo duradero en establecimientos, que regularmente están ligados a la propia institución. Se trata de un financiamiento para comprar a plazos con pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales. Es necesario tener claro el plazo total del crédito, su tasa de interés y solicitar un ejercicio que te indique el total que pagarás por los productos que fue adquirido. Usualmente el costo de este tipo de crédito es mayor a otros créditos al consumo, como el crédito de nómina o personal.

2.3.4.2 Financiamiento de MiPymes

Banxico Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

Edufin es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Pueden existir dos tipos de financiamientos para micros, pequeñas y medianas empresas.

1. Internas:

-  **Nuevas aportaciones de socios:** Si las proyecciones de la empresa son buenas, los socios tendrán incentivos para seguir invirtiendo capital en ella.
-  **Utilidades:** Reinvertir las ganancias obtenidas, con la finalidad de que se
-  mantenga el crecimiento de tu negocio.

- ✚ **Venta de activos:** Vender las herramientas, maquinaria y equipo de transporte que ya no se utilice, para impulsar nuevos proyectos.

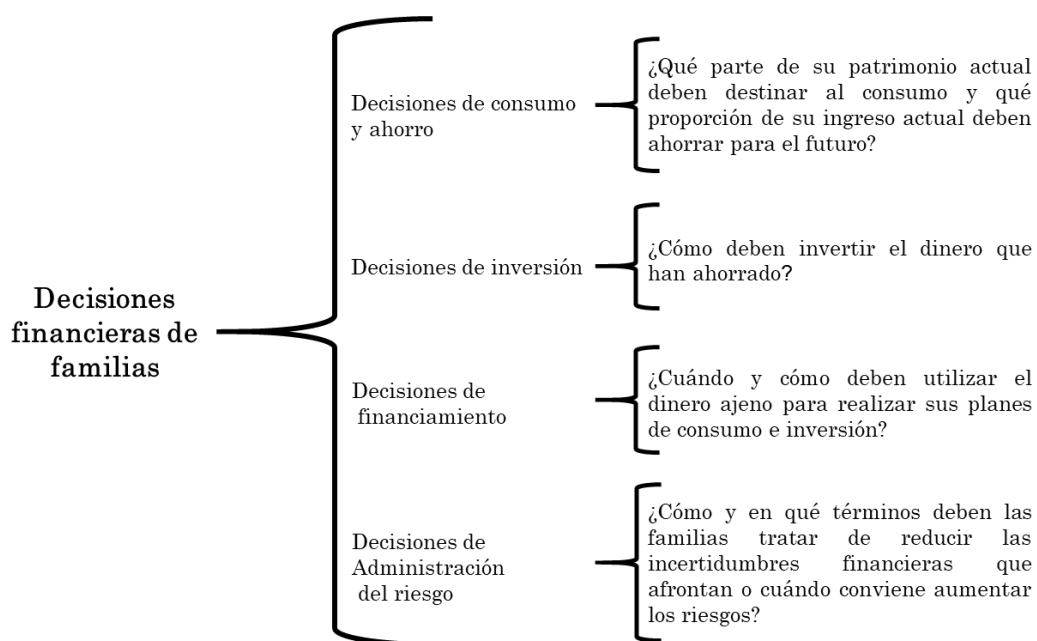
2. Externas:

- ✚ **Administración de proveedores:** Acordar plazos de pago que permitan administrar de manera más eficiente el inventario y el efectivo de la empresa.
- ✚ **Créditos de corto, mediano y largo plazo:** Emplear las alternativas de crédito que ofrecen las Instituciones Financieras.
- ✚ **Mantener un buen historial crediticio** y utilizar los recursos exclusivamente para adquirir capital de trabajo, maquinaria y equipo o servicios técnicos necesarios para el negocio.
- ✚ **Es bueno conseguir una línea de crédito revolvente** que te permita adquirir inventario para anticipar los ciclos de producción.
- ✚ **Captación de capital:** Si la inversión que se requiere excede la capacidad de pago, es aconsejable buscar otras opciones, como los Fondos de Inversión de Capital Privado o inversionistas que apuesten a nuestro favor. Hay que tener presente que esta alternativa implica ceder un porcentaje de la empresa a cambio de los recursos que se necesiten. Una opción son las Instituciones de Tecnología Financiera de Financiamiento Colectivo, en sus tres modalidades ya señaladas anteriormente. Utilizar ahorros o préstamos de familiares y amigos son prácticas tradicionales que se pueden emplear para financiar la empresa. Sin embargo, si sólo se cuenta con ello, existen pocas posibilidades de obtener la cantidad de recursos que se requieren, en el momento adecuado. Se recomienda disponer de estos préstamos únicamente cuando se necesiten y se hayan agotado otras opciones (<https://www.condusef.gob.mx/> Consultado el 16 de junio 2019).

2.3.5 Decisiones Financieras de Familias y Empresas

De acuerdo a Bodie y Merton (1999:4): “Todos los hogares son familia, en un extremo se encuentran la familia extendida, compuesta por varias generaciones que viven bajo un mismo techo y comparten ingresos y gastos que se generan en el diario vivir, al otro extremo está la persona que vive sola”. Quizás en otras disciplinas no lo consideren como una familia, pero para las finanzas ambos son familia, pues toman las mismas decisiones financieras las cuales se pueden observar en la figura 2.

Figura 4. Decisiones financieras familiares.



Fuente: Elaborado a partir de Bodie y Merton (1999:4).

Al igual que las familias las empresas ya sea micro, pequeñas, medianas o grandes se dediquen al giro que sea, tengan pocos o miles de empleados, existen con la finalidad de producir bienes y servicios. Pero para que puedan cumplir con su cometido necesitan capital, tanto físico (edificios, maquinaria, entre otros insumos intermedios) como financiero (acciones, bonos y prestamos con que se financia el

capital físico), desde este punto las empresas toman una serie de decisiones financieras desde su apertura y durante toda su vida. De acuerdo a Bodie y Merton (1999) son cuatro las principales decisiones financieras, las cuales se muestran a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Decisiones financieras de la empresa.

No. De decisión	Nombre	Concepto
1	Planeación estratégica	La primera decisión que una compañía es en qué negocio desea entrar. Esto se trata fundamentalmente de un proceso financiero de toma de decisiones, ya que requiere evaluar costos y beneficios distribuidos a lo largo del tiempo.
2	Proceso de elaboración del presupuesto de capital	En la segunda decisión se debe preparar un plan para adquirir fábricas, maquinaria, laboratorios de investigación, salas de exhibición, bodegas y otros activos duraderos, así como la capacitación del personal. La unidad básica que se utiliza para llevar a cabo este proceso es el proyecto de inversión.
3	Estructura del capital	La tercera decisión consiste en encontrar la manera de financiar los proyectos, la unidad de análisis de la estructura del capital no es un proyecto individual, sino la totalidad de la empresa, el cual se comienza con un plan de financiamiento factible. En este punto la se determina entre quiénes y en qué proporción se distribuirán los flujos de efectivo futuros.
4	Administración del capital de trabajo	Los directivos deben atender las actividades financieras rutinarias. Es necesario monitoreen las entradas y salidas de efectivo, se debe cobrar a los clientes, pagar facturas y administrar el flujo de efectivo para cerciorarse de que se financie el déficit operativo de flujo de efectivo y que los excedentes se inviertan eficientemente.

Fuente: Elaborado a partir de Bodie y Merton (1999:6).

2.4 Inclusión financiera

Como su nombre lo indica la Inclusión Financiera es aquella cuya finalidad es romper la brecha generacional y social que existe respecto al uso de servicios y productos financieros. De acuerdo al planteamiento del problema de la presente investigación este tema se encuentra intrínsecamente relacionado al igual que la educación financiera, pues en él se plasma que es necesario que los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez hagan uso de los servicios y productos financieros que se ofertan en el mercado, además en el objetivo general se hace mención que se pretende mejorar su toma de decisiones e incertidumbre financiera.

2.4.1 ¿Qué es la inclusión financiera?

De acuerdo a la Condusef: “La inclusión financiera se refiere al acceso que las personas pueden tener al sistema financiero formal, así como al uso adecuado de productos y servicios financieros como lo es el ahorro, el crédito, los seguros... entre otros”.

Reccanello y Herrera (2014:2) citando a la CNBV sostiene que: “la inclusión financiera comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (<https://www.cnbv.gob.mx/> Consultado el 19 de junio de 2019).

2.4.2 Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)

La CNBV plantea: “El Consejo Nacional de Inclusión Financiera es el organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país que

tiene como objetivo, formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera.”

Miembros del CONAIF

- ✚ El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ El presidente de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- ✚ El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ✚ El presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- ✚ El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- ✚ El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- ✚ El Tesorero de la Federación.
- ✚ El Gobernador del Banco de México, así como un Subgobernador del Banco de México.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el Secretario Ejecutivo del CONAIF.

Funciones del CONAIF:

- I. Conocer, analizar y formular propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusión financiera y emitir opiniones sobre su cumplimiento;
- II. Formular los lineamientos de Política Nacional de Inclusión Financiera;
- III. Proponer criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal;
- IV. Determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos;
- V. Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera;
- VI. Proponer los cambios necesarios en el sector financiero, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas y de los municipios;

- VII. Proponer esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades relacionadas con la inclusión financiera en los diferentes ámbitos de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas y los municipios, y con el sector privado del país;
- VIII. Establecer mecanismos para compartir información referente a inclusión financiera entre dependencias y entidades públicas que realizan programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
- IX. Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
- X. Emitir los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo, y
- XI. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto. El Consejo Nacional de Inclusión Financiera deberá respetar en todo momento las facultades y atribuciones que el marco legal otorga a cada una de las autoridades a las que representen.

(<https://www.cnbv.gob.mx/> Consultado el 20 de junio del 2019).

2.4.2.1 Política Nacional de Inclusión Financiera

La CONAIF sostiene que:

La Política Nacional de Inclusión Financiera (Política) es un instrumento diseñado... para orientar las acciones de sus integrantes en lo individual, en relación con su ámbito de competencia, en materia de inclusión financiera. Es también la herramienta de coordinación entre las autoridades del sistema financiero mexicano para establecer prioridades comunes, así como para guiar los esfuerzos de otros participantes interesados en la materia tales como entidades financieras públicas y privadas y organismos no gubernamentales.

Visión

La visión de la Política Nacional de Inclusión Financiera es lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero. (La Visión de la Política Nacional

de Inclusión Financiera se estableció formalmente por los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera en la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015.)

A continuación, se hace mención de los ejes de la política de Inclusión Financiera:

Eje 1: Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población.

Eje 2: Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.

Eje 3: Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.

Eje 4: Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población subatendida y excluida.

Eje 5: Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.

Eje 6: Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera.

(<https://www.gob.mx/> Consultado el 19 de junio 2020).

2.5 Buro de Entidades Financieras

En este apartado se describe detalladamente, el concepto, funcionamiento, objetivo, propósito, integración y marco jurídico del Buró de Entidades Financieras. Pues lograr una comprensión integral de esta herramienta financiera es fundamental para el desarrollo de la presente investigación, ya que se plantea en la hipótesis.

2.5.1 Antecedentes

Una de las mayores atribuciones para la Condusef con la aprobación de la Reforma Financiera fue la creación del Buró de Entidades Financieras, herramienta que tiene como finalidad que cuentes con información que te permita comparar entre

este tipo de instituciones. Para su operación la Condusef emitió Disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del Buró de Entidades Financieras, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2014.

Con el Buró de Entidades Financieras, se logrará saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades. Con ello, los usuarios podrán comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios y tendrás mayores elementos para elegir lo que más te convenga. Además, esta información es útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya tienen. Así también es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras; que impulsará la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características.

2.5.2 Definición

La CONDUSEF sostiene que:

El Buró de Entidades Financieras es una herramienta de consulta y difusión con la que podrás conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurren, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarte sobre su desempeño.

Imagen 2. Logo Buro De Entidades Financieras.



Fuente: <https://www.condusef.gob.mx/> consultado 06 de marzo 2019.

2.5.3 Generalidades

La información que puedes consultar en el Buró se integra a partir del acopio, procesamiento y evaluación de datos que proporcionan a la Condusef:

- ✚ Entidades Financieras;
- ✚ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- ✚ La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- ✚ La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;
- ✚ El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;
- ✚ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- ✚ Banco de México

Sin olvidar que también contiene información generada por la Condusef, en el ejercicio de sus facultades legales.

Utilidad

A través del Buró podrás conocer características específicas de los productos financieros, como comisiones, reclamaciones presentadas por los usuarios, actividades que se apartan de las sanas prácticas, sanciones administrativas que

les han impuesto, cláusulas abusivas de sus contratos, así como información adicional que te sirve para tomar una mejor decisión al contratar un servicio o producto financiero.

Desde el pasado 15 de diciembre 2014 el Buró ofrece a los usuarios información de los siguientes sectores financieros:

-  Banca Múltiple
-  Afores y Pensionistas
-  Sofomes ENR
-  Sofomes ER
-  Banca de Desarrollo
-  Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural,
-  Forestal y Pesquero
-  Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas de Seguros
-  Sociedades de Información Crediticia
-  Cooperativas de Ahorro y Préstamo
-  Infonacot
-  Sociedades Financieras Comunitarias
-  Uniones de Crédito
-  Almacenes Generales de Depósito
-  Casas de Bolsa
-  Casas de Cambio
-  Instituciones de Fianzas
-  Sociedades de Inversión, entre otros

Mediante esta herramienta, Condusef busca, a través de la transparencia, promover la competencia entre las Instituciones Financieras, lo que permitirá revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen, lo que facilitará un manejo responsable de los productos y servicios financieros, al conocer a detalle sus características.

2.5.4 Fundamentos Legales

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Artículo 8o. Bis. La Comisión Nacional, establecerá y mantendrá un Buró de Entidades Financieras, el cual se integrará con la información que aquella haya obtenido de las Instituciones Financieras y de los Usuarios en el ejercicio de sus atribuciones, así como la que le proporcionen las autoridades competentes. Su organización y funcionamiento se sujetará a las disposiciones que al efecto expida la propia Comisión Nacional.

-  La información contenida en el Buró de Entidades Financieras se referirá a los productos que ofrecen las Instituciones Financieras, sus comisiones, sus prácticas, sus sanciones administrativas, sus reclamaciones, y otra información que resulte relevante para informar a los Usuarios del desempeño en la prestación de sus servicios y contribuir así a la adecuada toma de decisiones de los Usuarios de servicios financieros.
-  La Comisión Nacional al establecer el Buró de Entidades Financieras, tomará en consideración la experiencia internacional en materia de calificación de instituciones financieras, con especial énfasis en el riesgo para los Usuarios en la contratación de servicios financieros.
-  La información del Buró de Entidades Financieras será pública, y la Comisión Nacional deberá difundirla en su portal de internet. Asimismo, la Comisión Nacional emitirá una publicación periódica con información relevante para la toma de decisiones de los Usuarios de servicios financieros.
-  Las Instituciones Financieras deberán publicar a través de su Portal de Internet y en sus sucursales la información que sobre ellas conste en el Buró de Entidades Financieras, en los términos que establezca la Comisión Nacional mediante disposiciones de carácter general que al efecto emita.

Artículo 11.- La Comisión Nacional está facultada para:

XLIII. Las disposiciones de carácter general, ordenamientos y recomendaciones contenidas en las fracciones IX, XV, XVIII, XIX y XLII, deberán ser difundidas a los Usuarios del sistema financiero a través del Buró de Entidades Financieras, y

Artículo 56 Bis. Los contratos de adhesión que utilicen las Instituciones Financieras para la celebración de operaciones con Usuarios, en adición a los requisitos a los que están sujetos conforme a ésta y, en su caso, otras leyes, no deberán contener cláusulas abusivas.

- ✚ La Comisión Nacional, mediante disposiciones de carácter general que emita con el acuerdo de su Junta de Gobierno establecerá los casos y supuestos bajo los cuales se considere la existencia de una cláusula abusiva.
- ✚ Las disposiciones referidas en el párrafo anterior podrán referirse a cualesquiera términos y condiciones de los contratos de adhesión, excepto tasas de interés, comisiones, o cualquier otro concepto que implique la contraprestación recibida por una Institución Financiera por la operación de que se trate. Dichas disposiciones no podrán oponerse a las demás disposiciones o reglas que emitan otras autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.
- ✚ En los casos de comisiones y otros conceptos que impliquen contraprestación recibida por una Institución Financiera por la operación de que se trate, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional emitirá opinión sobre éstas, misma que se publicará a través del Buró de Entidades Financieras.
- ✚ La Comisión Nacional en todo momento podrá ordenar la supresión de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión a que se refiere este artículo y dará publicidad a dichas resoluciones utilizando los medios que estime convenientes. Dicha resolución deberá integrarse en la información contenida en el Buró de Entidades Financieras.
- ✚ Las Instituciones Financieras a petición de un Usuario deberán modificar los contratos de adhesión que hubiera celebrado con éste, a fin de eliminar las

cláusulas que en términos de este artículo la Comisión Nacional haya ordenado suprimir.

Artículo 94.- La Comisión Nacional estará facultada para imponer las siguientes sanciones:

II. Multa de 200 a 1000 días de salario, a la Institución Financiera que no proporcione la información o la documentación que le solicite la Comisión Nacional, para el cumplimiento de su objeto, de acuerdo con los artículos 12, 49, 53, 58 y 92 Bis 1 de esta Ley;

Artículo 97 Bis. Para tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, la Comisión Nacional deberá hacer del conocimiento del público en general, a través del Buró de Entidades Financieras, las sanciones que al efecto imponga, por infracciones a las leyes que regulan a las Instituciones Financieras o a las disposiciones que emanen de ellas.

-  Disposiciones de Carácter General que emite la CONDUSEF para la Organización y Funcionamiento del Buró de Entidades Financieras.
-  Reformas y adiciones a las disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del buró de entidades financieras.

2.6 Microempresa

La microempresa es el objeto de estudio de la presente investigación por ello es fundamental la búsqueda de literatura respecto este ente económico, ya que así se logrará una mejor comprensión y de esta manera cumplir con los objetivos planteados al igual que la comprobación de la hipótesis.

2.6.1 Definición

La Secretaria de Economía plantea: “Las microempresas son todos aquellos negocios que tienen menos de 10 trabajadores, generan anualmente ventas hasta por 4 millones de pesos y representan el 95 por ciento del total de las empresas...”

De acuerdo a la LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, artículo 3, fracción III, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2002 se entiende por MIPYMES:

III. MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida por la Secretaría, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el Diario Oficial de la Federación, partiendo de la siguiente:

Estratificación por Número de Trabajadores			
Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	52-250	31-100	51-100

Se incluyen productores agrícolas, ganaderos, forestales, pescadores, acuicultores, mineros, artesanos y de bienes culturales, así como prestadores de servicios turísticos y culturales; Párrafo reformado DOF 06-06-2006.

2.6.2 Fortalezas

Los gobiernos de países en desarrollo reconocen la importancia de las MIPYMES por su contribución al crecimiento económico y sobre todo a la generación de empleos, así como al desarrollo regional y local.

La CONDUSEF plantea algunas fortalezas de la microempresa:

1. Son un importante motor de desarrollo para el país
2. Cuentan con una gran movilidad permitiéndoles ampliar o disminuir el tamaño de la planta

3. Cambiar el tipo de proceso técnico gracias al dinamismo
4. Pueden llegar a convertirse en una empresa grande
5. Absorben una porción importante de la población económicamente activa
6. Tienen gran capacidad para generar empleos
7. Adaptan y asimilan nuevas tecnologías de la información para poder mejorar su producción.

2.6.3 Debilidades

La competitividad y productividad de las microempresas, sobre todo de las de tipo tradicional está siendo amenazada por la incorporación de modernos conceptos de negocio. La página oficial México emprende dirigida por el gobierno federal, en numera siete principales debilidades de la microempresa:

1. Limitada profesionalización.
2. Crecimiento desordenado.
3. Rezago tecnológico.
4. Altos consumos de energía.
5. Imagen comercial descuidada e insalubre.
6. Administración informal («de cajón»).
7. Limitados accesos al financiamiento.

(<https://www.mexicoemprende.org.mx/> consultado el 16 de marzo 2019).

Capítulo III. Contextualización del objeto de estudio.

De acuerdo a los autores Ruiz y Padilla (2007:101): “parte del proceso de investigación se debe a la contextualización de todos aquellos elementos o fenómenos que están completa y permanentemente relacionados entre sí. Sin embarco hablar de contextualizar, hace referencia a la acción de poner algo o alguien en un contexto específico”.

Basándose en lo antes expuesto, se entiende por la contextualización, como uno de los pasos del proceso de investigación en donde todos los elementos se interrelacionan en un mismo entorno real y específico para ser estudiados y obtener una mejor comprensión del todo. Por ello dentro de la presente investigación es de gran importancia analizar al objeto de estudio en conjunto con aquellos elementos, situaciones o circunstancias que lo rodean.

3.1 Tuxtla Gutiérrez

La ciudad en donde se desarrolla la presente investigación es Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado chiapaneco, por ello se considera indispensable conocer el área geográfica en cuanto a ubicación, pues de esto dependen muchas variables como lo es la economía, la flora y fauna, la ocupación laboral de los habitantes al igual que costumbres y tradiciones.

Los elementos antes mencionados intervienen estrechamente al momento de realizar el trabajo de campo y para lograr una conclusión, propuesta y recomendaciones pertinentes que en realidad sean de ayuda para los microempresarios de la zona norte poniente de la ciudad.

3.1.1 Ubicación geográfica

El municipio Tuxtla Gutiérrez colinda al norte con el Río Grijalva y Chiapa de Corzo, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y Ocozocoautla de Espinosa

y al oeste con Berriozábal y Ocozocoautla de Espinosa. Su extensión territorial es de 412.40 km², lo que representa el 3.26 % de la región Centro y el 0.55% de la superficie estatal, su altitud es de 600 msnm. (<https://www.tuxtla.gob.mx/Mapa-de-informacion-territorial/> Consultado el 07 de noviembre 2019).

Imagen 3. Mapa de ubicación de Tuxtla Gutiérrez.



Fuente: <https://www.google.com/> Consultado 07 de noviembre 2019.

3.1.2 Generalidades

Clima

A lo largo y ancho del municipio de Tuxtla Gutiérrez, existen diversos climas, tales como:

- 🌤️ Cálido subhúmedo con lluvias en el verano, de menor humedad: Abarca el 99,71% de la superficie municipal.

- ✚ Cálido subhúmedo con lluvias en el verano, de mediana humedad: Abarca el 0,29% de la superficie municipal.
- ✚ La temperatura media anual es de 25,4 °C.
- ✚ La temporada cálida dura desde mediados de febrero hasta septiembre. El período más caluroso del año es desde abril hasta la segunda semana de mayo.
- ✚ La temporada fresca dura desde mediados de noviembre hasta inicios de febrero. El período más frío del año es el mes de diciembre cuando la temperatura puede llegar a descender hasta 10 °C.
- ✚ La temporada normal de lluvias abarca desde mayo hasta la segunda semana de octubre. Normalmente, los meses más lluviosos son junio y septiembre.

En la serranía sur (donde se encuentran la mayoría de las localidades menores, como El Jobo, Copoya y Emiliano Zapata, el Centro Ecológico Recreativo El Zapotal y La Reserva Estatal del Cerro Mactumatzá), el clima es fresco y agradable todo el año debido a su abundante vegetación, su mayor altitud y su mayor humedad ambiental. (<http://www.elclima.com.mx/> consultado el 07 de noviembre 2019).

Flora

Algunas especies nativas son: sospó (casi desaparecida), lanta, mojú, chucamay chincuya, 3 especies de zapote, huisache, matilisguate, puyú, petsjoyó, flor de candelaria, jocote, masú, nambimbo, nanche, pomposhuti, puyuú, tziqueté, cuchunuc, cupapé, patzipocá y chipilín. (<http://www.elclima.com.mx/> consultado el 07 de noviembre 2019).

Imagen 4. Flor de Sospo.



Fuente: <https://www.pinterest.com.mx/> Consultado el 07 de noviembre del 2019.

Fauna

Algunas especies nativas son: Urraca, zanate, tortolita, paloma bravía, pijui, mochuelo, buitre negro americano, tlacuache, armadillo, zorro gris, varias especies de serpiente, conejo cola de algodón, ardilla, muchas especies de ratones silvestres, de murciélagos, dos especies de iguana y el vampiro.

Imagen 5. Urraca.



Fuente: <https://animapedia.org/> consultado el 07 de noviembre del 2019.

Debido al crecimiento demográfico, lo que ha llevado a la deforestación de muchas áreas verdes, bastantes especies nativas del municipio han desaparecido o escasean. Tuxtla Gutiérrez está atravesado por una ruta de emigración de aves

peregrinas de noroeste a sureste. (<http://www.elclima.com.mx/> consultado el 07 de noviembre 2019).

3.2 Antecedentes de Tuxtla Gutiérrez

El pasado de una persona contribuye a la formación física, mental y emocional de quien es en el presente y al igual que en un ser humano sucede con una ciudad, los antecedentes explican en gran medida el porqué de lo que es hoy en día y como bien dice, para entender un lugar es necesario conocer su historia, por ello este apartado complementa la contextualización del objeto de estudio.

3.2.1 Etimología

Los zoques llamaron Coyatoc (en idioma zoque: lugar de la casa de conejos) a la comarca donde estaban sus aldeas por la abundancia de conejos de cola de algodón. Cuando los mexicas dominaron esta comarca le nombraron *Tochtlán* (en náhuatl: lugar donde abundan los conejos), los zoques modificaron esa palabra a su lengua y le pronunciaron *Tuchtlán*. En 1560, los frailes dominicos fundaron una localidad dentro de esta comarca y le llamaron San Marcos Evangelista *Tuchtlá*. Los españoles castellanizaron el nombre *Tuchtlá* como Tuxtla (y coloquialmente como Tusta) debido a eso se escribió su nombre como Tuxtla en antiguos documentos, y ese ha sido su nombre hasta la fecha. En 1748 a la localidad ya se le nombraba San Marcos Tuxtla y el 31 de mayo de 1848 el gobernador chiapaneco Nicolás Ruiz Maldonado cambió su nombre a Tuxtla Gutiérrez en honor del Gral. Joaquín Miguel Gutiérrez Canales (<https://cfotofan.com/> Consultado el 07 de noviembre 2019).

3.2.2 Historia

En las faldas del Cerro Mactumatzá los nativos zoques fundaron una aldea con el nombre de Coyatoc que significa en zoque "lugar, casa o tierra de conejos". En 1486

y 1505, los aztecas iniciaron una guerra y con un pequeño ejército atacaron el asentamiento, destruyeron Coyatoc y le nombraron Tuchtlán. Durante el colonialismo español, dentro de la comarca, el pueblo de Tuxtla era un lugar de descanso antes de arribar a Chiapa de los Indios (Chiapa de Corzo), también era un punto de convergencia para los comerciantes que provenía de Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche y Guatemala.

El 19 de junio de 1768, Chiapas se dividió en dos alcaldías mayores: La alcaldía de Tuxtla que tuvo jurisdicción en los partidos de los pueblos, partidos comunales zoques y de los Chiapa; y la alcaldía de la Ciudad Real que tuvo jurisdicción en el resto de la provincia. En 1786, las alcaldías de Ciudad Real y Tuxtla, y la provincia del Soconusco integraron la Intendencia de Ciudad Real de Chiapas, cuya capital era Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas), con subdelegados en Tuxtla, Comitán y Soconusco.

El 1 de enero de 1821 se estableció el primer ayuntamiento constitucional de Tuxtla. El 27 de julio de 1829, es elevada al rango de ciudad por el gobernador interino Emeterio Pineda. En 1837, durante el régimen centralista de Santa Anna, es cabecera del distrito del oeste del departamento de Chiapas. El 9 de febrero de 1834, el gobernador Joaquín Miguel Gutiérrez la convirtió en capital de Chiapas. En 1835 se llevaron los poderes a San Cristóbal de Las Casas. El 31 de mayo de 1848, se le incluye el apellido de Gutiérrez al nombre de la ciudad en honor a don Joaquín Miguel Gutiérrez, ilustre federalista. Del 4 de enero de 1858 hasta el 18 de enero de 1861, Tuxtla Gutiérrez fue capital por segunda vez, y después se trasladaron los poderes a San Cristóbal de las Casas.

Del 1 de febrero de 1864 hasta 31 de diciembre de 1867 a Tuxtla son devueltos los poderes por tercera vez; después, nuevamente a la ciudad de San Cristóbal de las Casas. El 11 de agosto de 1892, el gobernador Emilio Rabasa, estableció la capital en Tuxtla Gutiérrez. En los años 1940 la Carretera Panamericana facilitó la comunicación con la Ciudad de México. En 1941 regresó el escudo *Tuchtlan*, y el 23

de diciembre de 1996 fue adoptado el actual escudo municipal de Tuxtla (<https://www.naturalista.mx/> Consultado el 10 de noviembre 2019).

3.2.3 Historia del escudo municipal

El escudo no es un escudo de armas, es un escudo municipal, porque representa esta entidad administrativa. En 1941, a propuesta del historiador Fernando Castañón Gamboa, el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que presidía Fidel Martínez, adoptó como escudo de la ciudad a las antiguas figuras heráldicas precolombinas de la localidad usadas en tiempos del dominio mexica: La figura de un conejo precolombino erguido sobre una mandíbula con tres dientes, tal como aparece en las pinturas del Códice Mendocino.

Imagen 6. Escudo municipal de Tuxtla Gutiérrez.



Fuente: <https://mujer.tuxtla.gob.mx/> Consultado el 07 de noviembre 2019.

Este escudo fue publicado por primera vez en 1941 en la Gaceta Municipal de Tuxtla Gutiérrez y en el libro *Tuchtlan*. Documentos y datos inéditos para la historia particular de Tuxtla Gutiérrez, escrito por Fernando Castañón Gamboa.

De 1941 a 1996, el diseño del escudo de Tuxtla Gutiérrez fue modificado seis veces, sin que fuera adoptado oficialmente por acuerdo de una sesión de cabildo. El 23 de diciembre de 1996 fue adoptado el actual escudo municipal de Tuxtla. En un principio, la figura del conejo aparecía dentro de un escudo con la forma clásica de

los antiguos y reales blasones españoles; posteriormente fue modificada la forma del escudo. El escudo de Tuxtla se utilizó más como logotipo de la presidencia municipal que como emblema de la ciudad o del municipio.

Interpretación de los blasones

El borde del escudo es oro, el campo de gules . El jeroglífico mexicana un conejo (gris) en el campo de gules y erguido sobre una mandíbula superior simboliza la abundancia de conejos. El jeroglífico mexicana de la mandíbula superior con tres dientes (también de color gris) simboliza un lugar con abundancia de algo. Unidos los dos jeroglíficos se interpretan como el lugar de abundancia de conejos (*Tochtlan* en náhuatl), nombre que los mexicanos dieron a la comarca, donde estaban los asentamientos zoques. (<http://todochiapas.mx/> Consultado el 07 de abril del 2017).

3.3 Economía de Tuxtla Gutiérrez

Los microempresarios son una pieza fundamental de la economía de Tuxtla Gutiérrez, como bien se ha hecho mención son el motor incandescente que le da vida a la ciudad, por ello es importante conocer como es el medio y ambiente en el que se desarrollan, en especial el económico.

3.3.1 Actividad económica

Por su ubicación geográfica y liderazgo, Tuxtla Gutiérrez representa un importante espacio de desarrollo donde se concentran las condiciones necesarias para potenciar las ventajas competitivas requeridas para dinamizar de manera sostenible la economía de la región. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI más de la mitad de la población en Tuxtla Gutiérrez es menor de 30 años y una proporción similar, 42.84% (Ver 2) representa a la

Población Económicamente Activa (PEA). En este contexto demográfico, destacan algunos puntos relevantes de la dinámica económica como la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, la necesidad de atraer nuevas inversiones, consolidar un parque industrial y planear el desarrollo metropolitano en áreas estratégicas como el turismo, comercio e industria.

Por sus características como polo de desarrollo, fue necesario consolidar las condiciones que facilitaran el crecimiento de la inversión nacional y extranjera a través de mecanismos ágiles y transparentes que tuvieran beneficios superiores a sus costos. La principal vocación económica de la ciudad se ubica en el sector servicios; sin embargo, en el medio rural predominan las actividades agropecuarias, caracterizadas por prácticas de monocultivo, producción de autoconsumo, inconsistencias en los canales de comercialización, reducida asistencia técnica y capacitación, así como inadecuadas técnicas de cultivos, entre otros (<https://es.wikipedia.org/> Consultado el 11 de noviembre 2019).

Tabla 2. Población Económicamente Activa de Tuxtla.

Tasas de participación económica por sexo en 2019						
	Tuxtla Gutiérrez		Estado de Chiapas		Nacional	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	478,354	55.07	3,818,382	44.48	93,506,107	50.26
Hombres	222,816	71	1,830,348	69	44,853,553	68.48
Mujeres	255,536	41.2	1,988,034	21.81	48,652,554	33.46

Fuente: <http://www.cefp.gob.mx/> Consultado el 16 de noviembre del 2020.

En la tabla 2 se muestra la tasa de participación económica por sexo del año 2019, se muestra desde una perspectiva micro a macro, es decir, de manera municipal, estatal y nacional. En cuanto a los datos de Tuxtla Gutiérrez se muestra que los hombres tienen mayor índice de participación laboral con un 71% y las mujeres con un 41.2%, con una diferencia mínima de un 29.8% lo cual indica que se está

aminorando la brecha laboral en cuanto a género, por lo cual la sociedad realizada diversos movimientos sociales y gubernamentales para eliminar dicha brecha.

Tabla 3. Distribución de unidades económicas en Tuxtla.

Distribución de unidades económicas en Tuxtla Gutiérrez 2019	Unidades
Actividades legislativas gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	470
Agricultura y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	4
Comercio al por mayor	1,180
Comercio al por menor	16,066
Construcción	601
Coporativos	4
Generación, transformación y distribución de energía, suministro de agua y de gas por ductos.	56
Industria manufacturera	3,009
Información de medios masivos	122
Minería	5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,382
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	923
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, otros servicios recreativos	410
Servicios de salud y asistencia social	1,604
Servicios educativos	852
Servicios financieros y seguros	635
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	677
Servicios profesionales, científicos y técnicos	999
Transporte, correo y almacenamiento	321
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	5,391
Total	37,711

Fuente: <http://www.sare.tuxtla.gob.mx/> Consultado el 08 de noviembre del 2019.

En la tabla 3 se muestra la Distribución de Unidades Económicas en el 2019, lo que llama la atención de la tabla es que el 42.60% del total es decir del 100%

corresponde al comercio al por menor y el 3.1% al comercio al por mayor. Lo cual demuestra que en Tuxtla Gutiérrez la principal actividad es la compra y venta de bienes, lo que significa que, las empresas ya sea grande, mediana, pequeña o micro se dedican a la comprar mercancía ya sea dentro del estado o fuera, lo cual no es tan beneficioso económicamente hablando ya que eso ocasiona una alza en los precios que ofrecen y así también al contar con el producto terminado, la mano de obra que emplean es mínima a la empleada en las industrias. Por ello surge la necesidad de impulsar a los microempresarios de la ciudad, ya que como se ha venido mencionando desde un inicio de la investigación son la base y motor de la economía de la ciudad capital de Chiapas.

3.3.2 Gobierno

La Ciudad de Tuxtla Gutiérrez forma parte del Municipio Homónimo, por lo tanto, la autoridad dentro de la ciudad recae en el Gobierno Municipal. El Gobierno Municipal es denominado como Ayuntamiento, y este es encabezado por el Presidente Municipal. El presidente municipal es el representante político y administrativo del Ayuntamiento y deberá residir en la cabecera municipal durante el término de su período constitucional. Es electo para un periodo de tres años sin posibilidad de reelección inmediata; la Sede del Gobierno se encuentra dentro del Palacio Municipal de Tuxtla Gutiérrez.

El Cabildo es un órgano colegiado encargado de la creación de reglas que rigen al municipio y su gobierno. Está integrado por el Presidente Municipal, síndico y regidores (estos últimos son elegidos por voto representativo), y se dividen en comisiones temáticas para crear reglamentos o aprobar medidas administrativas. Actualmente, para el período constitucional 2018-2021, el presidente municipal es Carlos Orsoe Morales Vázquez (<https://es.wikipedia.org/> Consultado el 13 de noviembre 2019).

3.3.3 Infraestructura financiera

En la siguiente tabla se muestra la infraestructura financiera (total de instituciones financieras que cubren las necesidades de la población activa y que puede acceder a estos servicios) actualizada de Tuxtla Gutiérrez, los datos fueron tomados del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Tabla 4. Infraestructura financiera.

Instituciones financieras	Numero de establecimientos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez
Administración de cajas de pensión y de seguros independientes	4
Centros cambiarios	2
Banca multiple	341
Agencias, ajustadores y gestores de seguros y fianzas	76
Sociedades financieras de objeto múltiple	74
Fondos y fideicomisos financieros	1
Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	35
Cajas de ahorro y prestamo	36
Afianzadoras	3
Banca de desarrollo	1
Casas de empeño	73
Total	646

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/> Consultado el 08 de noviembre del 2019.

Como se observa en la tabla Tuxtla cuenta con un total de 646 instituciones financieras de las cuales el 52% (341) son de banca múltiple (incluidos cajeros automáticos) logrando una mayor cobertura para satisfacer las necesidades de la

población, es decir una institución de banca múltiple por cada 536 habitantes (tomando como referencia la población activa 183,084). El 11.76% (76) son agencias, ajustadores y gestores de seguros y fianzas. El 11.30% (73) son casas de empeño, siendo estas tres las que tienen mayor cobertura en la ciudad ya que las demás instituciones solamente representan el 24.16% del total.

Para fines de la presente investigación son las instituciones de banca múltiple, es decir los bancos a los que tienen acceso los microempresarios para obtener crédito o financiamiento. En la tabla número #1 se observa que en la zona norte poniente de la ciudad son 93 las microempresas representando un 5.84% del total (1591 microempresas). Tomando en cuenta estos datos se puede decir por cada microempresario hay 3 bancos en la ciudad, pero la realidad es que estos microempresarios podrían recurrir a cualquiera de las 341 instituciones de la ciudad porque no necesariamente acudirían a la más cercana. Con lo cual se muestra que se enfrenta a una oferta grande lo cual dificulta la capacidad de discernir y se vuelve en una tarea bastante tediosa tomar una decisión con el mínimo de riesgo.

3.3.4 Microempresas de Tuxtla Gutiérrez

DENUE da a conocer los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de las empresas a nivel nacional. En la tabla # se muestran las microempresas de Tuxtla Gutiérrez que se encuentran registradas en dicha base de datos, así también a la actividad a la que se dedican.

Tabla 5. Microempresas Tuxtla Gutiérrez.

Actividad Económica	Número de establecimientos
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Construcción	22

Industrias manufactureras	147
Comercio al por mayor	91
Comercio al por menor	515
Transportes, correos y almacenamiento	24
Información en medios masivos	8
Servicios financieros y de seguros	57
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49
Servicios profesionales, científicos y técnicos	41
Servicios educativos	19
Servicios de salud y de asistencia social	40
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	27
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	220
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	293
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	12
Total	1591

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/> Consultado el 08 de noviembre 2019.

De acuerdo a DENUe en la ciudad capital del estado de Chiapas, en total se tienen 1807 empresas entre micro, pequeñas, medianas y grandes. El 88.04% corresponde a las microempresas siendo estas más de la mitad, con lo cual se confirma la importancia que estas tienen en la economía de la ciudad. Por ello es de gran importancia otorgarles herramientas que los ayuden en su administración y progreso. De las actividades económicas con mayor relevancia tenemos el comercio al por menor 32.36%, industrias manufactureras 9.23%, otros servicios excepto actividades gubernamentales 18.41%, servicios de alojamiento y preparación de

alimentos y bebidas 13,82%, las demás actividades económicas representan el 26.18%.

3.3.4.1 Microempresas de la zona norte poniente Tuxtla Gutiérrez

A continuación, se muestra detalladamente las microempresas que integran la zona norte poniente de ciudad, las cuales son objeto de estudios de la presente investigación. La población total está integrada por 93 empresas de las cuales se determinará en el capítulo IV la muestra, para así aplicar el instrumento de investigación adecuado.

Tabla 6. Microempresas zona norte poniente.

Actividad económica	Número de establecimientos
Construcción	2
Comercio al por mayor	18
Comercio al por menor	21
Transportes, correos y almacenamiento	1
Servicios financieros y seguros	5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2
Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23
Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3
Total	93

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/> Consultado el 08 de noviembre 2019.

Esta zona representa el 5.84% del 100% (1591) de las microempresas de la ciudad. Lo cual indica que esta zona es débil comercialmente hablando, por ello se destaca aún más la importancia de otorgarles mejores oportunidades, pues como es bien sabido, las microempresas duran poco tiempo en el mercado, de ahí la importancia que estas empresas aunque no representan una mayoría pero debe procurarse su

fortalecimiento para lograr su permanencia, para que esta zona de la ciudad se mantenga y sea vista por las personas como un buen lugar para invertir y colocar sus comercios, ante una estabilidad se brinda confianza para la inversión. Las actividades económicas que predominan son: el comercio al por menor 22.58%, otros servicios excepto actividades gubernamentales 24.73%, comercio al por mayor 19.35%, servicios de alojamiento, alimentos y bebidas 18.27%, las demás actividades económicas representan 15,05%.

Capítulo IV. Abordaje metodológico de la investigación.

En este capítulo se presenta el abordaje metodológico de la investigación, donde se respalda toda aquella información garantizando su veracidad. Los datos cuantitativos que se presentan fueron recabados por medio de encuestas las cuales se aplicaron a 40 microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. Además, con esto se pretende lograr la comprobación de la hipótesis de la investigación.

4.1 Enfoque y alcance de la investigación

Realizar una investigación científica puede resultar un proceso largo y tedioso, conforme se avanza existe la posibilidad de saturarse de información a través de las situaciones experimentadas o bien de la bibliografía que se consulta en el camino, lo cual ocasiona perder el rumbo. Por ello la importancia de establecer un enfoque, es decir aquello que permite al investigador concentrarse específicamente en el objeto de estudio y lo que conlleva.

El presente trabajo será estudiado desde el enfoque cuantitativo, como lo indican Hernández y otros (2006: 5) citando a Creswell (2005): “Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría). La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente”. Por ello este método permitirá tener una visión objetiva, la cual se obtendrá con ayuda de un instrumento de medición de datos denominado “cuestionario” el cual se aplicara a los microempresarios de la zona norte poniente de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con el apoyo de esta herramienta se recabara información que será procesada para formar datos estadísticos que ayudaran a establecer parámetros medibles y así comprobar de manera acertada la hipótesis planteada, alcanzar los objetivos de la investigación y otorgar conclusiones, recomendaciones y una propuesta, que realmente sean de gran utilidad para el microempresario al momento de enfrentarse a la toma

decisiones, respecto a la solicitud de un crédito o financiamiento a una determinada institución bancaria.

Alcances de la investigación

La revisión de documentación permitió la construcción del marco teórico en el capítulo II, en el cual se obtuvo la información para lograr una mayor comprensión sobre el tema de estudio, este es el primer punto para definir el o los alcances que tendrá la investigación. El segundo punto en cuestión son los objetivos planteados en el primer capítulo, pues si bien el proceso de investigación camina en función de estos, también indican hasta qué punto pretende llegar esta empresa, al igual de lo que se espera lograr u obtener como resultado al concluir.

Además se considera importante mencionar que los alcances también se plantearan en función del tiempo, así como las circunstancias sociales, económicas y políticas que se presenten durante la investigación y reiterando nuevamente lo planteado en los límites del presente trabajo se ha indicado durante esta investigación se presentó la contingencia de salud a nivel mundial, debido a la pandemia COVID-2019, la cual ha mantenido en confinamiento a millones de personas, provocando cambios significativos en los objetivos, enfoque y alcances de esta investigación.

De acuerdo a lo anterior se define el alcance de la investigación como exploratorio, debido a que durante la revisión de documentación en el capítulo II no se encontró información específica respecto al problema planteado, el cual relaciona al Buro de Entidades Financieras, a los Microempresarios de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez y el Financiamiento por Medio de Instituciones Bancarias. Es decir, no existe una investigación preveía al tema que aquí se aborda y si lo hubiera aun no es algo formal, pues no ha sido publicado por una institución educativa o bien otras fuentes de información formales. Por ello se considera que alcance de la presente investigación es exploratorio pues es un tema poco estudiado y aquí se formaran

bases por medio de la metodología de investigación científica que se ha venido construyendo desde el primer día.

4.2 Formulación de la hipótesis de la investigación

Una hipótesis es aquello que diariamente motiva al investigador a seguir a delante, pues comprobar si la supuesta solución o respuesta una pregunta que se ha planteado es el objetivo final de la investigación, partiendo del capítulo I en el planteamiento del problema espacio donde se da lugar a la creación de la hipótesis hasta el capítulo V en donde se darán conclusiones y recomendaciones está inmersa la hipótesis.

En palabras de Bernal (2012:184) se define que una hipótesis es: “Una suposición o solución anticipada al problema objeto de la investigación y, por tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal suposición o hipótesis”.

Así mismo Hernández y otros (2006:122) explican que es una hipótesis: “Son guías para una investigación o estudio. Las hipótesis indican que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado; deben ser formuladas a manera de proposiciones. De hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación”.

Basándose en ambos conceptos a continuación se plantea la hipótesis, la cual pretende dar solución al problema de investigación.

Hipótesis:

“Consultar el Buró de Entidades Financieras previo a la solicitud de un crédito, permite a los microempresarios disminuir riesgos financieros adicionales y mejorar su toma de decisiones”.

Identificación de variables:

 Variable independiente: Consultar el Buró de Entidades Financieras.

- Variable dependiente: Disminución de riesgos adicionales y mejorar toma de decisiones.

La hipótesis planteada es de investigación causal bivariada, ya que cumple con los cinco requisitos mencionados por Hernández y otros, pues se refiere a una situación real, las variables son comprensibles, concretas, precisas, observables y medibles además la relación entre estas es clara y verosímil, por último, las técnicas para que esta pueda ser probada son existentes y están disponibles. Así también existe relación entre dos variables: consultar el Buró de Entidades Financieras (independiente) y la disminución de riesgos adicionales (dependiente) lo que a su vez la hace bivariada.

Se define causal ya que en la hipótesis se establece causa y efecto, pues al Consultar el Buró de Entidades Financieras (causa) previo a la solicitud de un crédito permite a los microempresarios disminuir riesgos adicionales (efecto). Para Hernández y otros (2006:133) una hipótesis causal bivariada es: “En estas se plantea una relación entre una variable independiente y una variable dependiente”.

Tabla 7. Definición conceptual y operacional de las variables de investigación.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional
Variable independiente: Consultar el Buró de Entidades Financieras.	Base de datos digital que contiene información (comisiones, tasas, reclamaciones, sanciones, impuestos entre otro) sobre los productos que ofrecen las diversas entidades financieras del mercado. La cual está disponible a cualquier usuario que tengo acceso a la red.	Revisar minuciosamente la información que contiene el Buró de Entidades Financieras, con el propósito de obtener conocimiento y comprensión obteniendo como resultado, tomar una decisión acertada.
Variable dependiente: Disminución de riesgos financieros adicionales.	Posibilidad de pérdida o incertidumbre que se tiene respecto al rendimiento de una inversión que impide	Minimizar la probabilidad de adquirir riesgos al obtener financiamiento por medio de una institución

	que la empresa cumpla con todas sus obligaciones, estos riesgos estas asociados a todo tipo de financiamiento.	financiera, esto se logrará analizando los pro y contra de cada una de ellas.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Muestra o población de estudio

De acuerdo a Hernández y otros (2006:236) antes de seleccionar la población que será objeto de estudio y determinar la muestra, se debe definir una Unidad de Análisis, lo que ayudará a reducir errores dentro de este proceso y de la investigación: “Una unidad de análisis (personas, organizaciones, comunidades, situaciones, eventos, etc.). El sobre que o quienes se van a recolectar datos depende del planteamiento del problema a investigar de los alcances del estudio. Estas acciones nos llevaran a delimitar una población”.

Para efectos de la investigación se determinó que la población (universo) a estudiar son las microempresas (objeto de estudio) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, específicamente la Zona Norte Poniente de la ciudad. De acuerdo al Censo del 2018 realizado por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) se tienen registradas 93 microempresas en este cuadrante de la ciudad, cifra que se identifica como el universo, del cual se obtendrá la muestra mediante la siguiente ecuación estadística:

Imagen 7. Ecuación para determinar el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 (p \cdot q)}{e^2 + \frac{Z^2 (p \cdot q)}{N}}$$

Fuente: <http://normasapa.net/> Consultado el 08 de noviembre 2019.

Para determinar el tamaño de la muestra se considerarán los siguientes valores que se sustituirán en la ecuación estadística:

DATOS	
En donde:	
N= Tamaño de la población	N= 93
Z= Nivel de confianza	Z= 1.65 (si la seguridad es del 90%)
p= Probabilidad de éxito	p= 50% (0.5)
q= Probabilidad de fracaso	q= 1- p (1 - 0.5 = 0.5)
e= error muestral	e= 0.1 (10%)

A continuación, se muestra el desarrollo de la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 (p \cdot q)}{e^2 + \frac{Z^2 (p \cdot q)}{N}}$$

$$n = \frac{(1.65)^2 (0.5) (0.5)}{(0.1) + \frac{((1.65)^2 (0.5)(0.5))}{93}}$$

$$n = \frac{2.72 \cdot 0.25}{0.01 + \frac{(0.72 \cdot 0.25)}{93}}$$

$$n = \frac{0.68}{0.01 + 0.0073}$$

$$n = 40$$

El resultado que se obtuvo es el siguiente: 40 microempresas es el tamaño de la muestra.

4.4 Diseño del instrumento de investigación de campo

En la actualidad, la investigación científica ofrece una variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una de

terminada investigación. De acuerdo con el método y enfoque de la investigación que se va a realizar ya sea cuantitativa o cualitativa.

Martínez (2012:147) afirma que:

“La palabra cuestionario proviene del latín *quaestionarius*, que significa lista de cuestiones... También puede ser definida como una lista de preguntas relativas a un mismo tema que un gran número de individuos deben de contestar. Es decir, consiste en un documento que contiene una lista de preguntas sobre un tema específico y se aplica a un determinado grupo de individuos con objeto de reunir datos acerca del asunto o problema a estudiar. Los resultados obtenidos se tratan estadísticamente. Puede ser cerrado o abierto, dependiendo del tipo de preguntas que se empleen en su elaboración”.

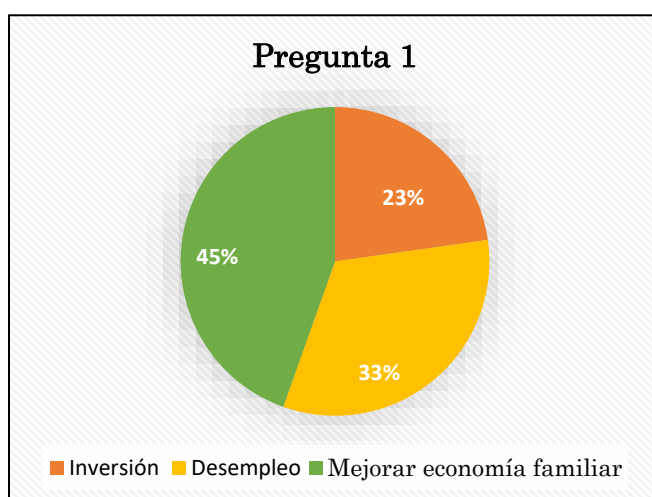
De acuerdo a lo planteado por Martínez (2012) se elaboró un cuestionario de 16 preguntas cerradas (Ver anexo 1, pág. 112) las cuales 8 son dicotómicas (dos opciones) y 8 múltiples (varias alternativas) todas giran en función del planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis y las variables que se manejan en el presente trabajo, como lo son: el Microempresario, el Buro de Entidades Financieras y el financiamiento por instituciones bancarias. El cuestionario se aplicó a manera de encuesta ya que cumplirá con el propósito de recabar información, que será analizada y procesada en datos estadísticos por medio de tablas y graficas. Se encuestó a 40 (de acuerdo al resultado obtenido al determinar el tamaño de la muestra) Microempresario de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez.

4.5 Tabulación, representación gráfica, análisis e interpretación de resultados

A continuación, se muestran las tablas, graficas, análisis e interpretación de las 16 preguntas del cuestionario que fue aplicado a manera de encuesta a los Microempresarios de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez:

1.- ¿Por qué decidió establecer su empresa?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Inversión	9	9/40	0.23	23%
Desempleo	10	10/40	0.25	25%
Mejorar economía familiar	21	21/40	0.52	52%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

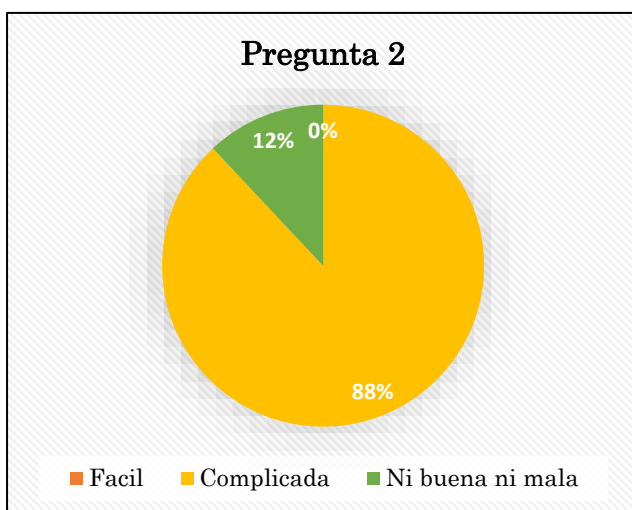
Un 18% de los 40 encuestados decidió establecer una empresa para mejorar la economía familiar, mientras que el 25% lo hizo para crear su propia fuente de empleo y una minoría es decir el 23% como inversión.

Interpretación

Conocer el origen de una empresa es de gran importancia, ya que de esta manera se determinan las necesidades del microempresario tanto en su vida personal como para su empresa, así también la manera en que este la administra. Es decir, las que tienen un origen de inversión significa que no es el sustento familiar de personal en cambio si el motivo es por desempleo o economía familiar quiere decir que la empresa no cuenta o no contara con capital para reinvertir ya que las utilidades que se obtengan serán utilizadas para sustento personal. Por ello esta pregunta es el pilar para responder las preguntas de investigación.

2.- ¿Cómo ha sido su experiencia empresarial?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Fácil	0	0/40	0	0%
Complicada	35	35/40	0.88	88%
Ni buena ni mala	5	5/40	0.12	12%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

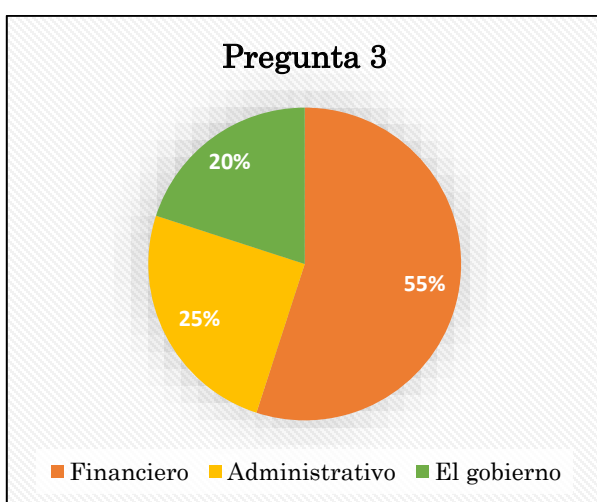
35 personas que representan el 88% de la encuesta aplicada considera su experiencia empresarial como complicada, mientras que una minoría es decir el 5% ni buena ni mala.

Interpretación

Conocer que la mayoría de los microempresarios encuestados han tenido una experiencia empresarial complicada, determina que necesitan herramientas financieras y administrativas que los ayuden a sobrevivir en el mercado, esto es fundamental ya que estos establecimientos el principal motor económico de Tuxtla Gutiérrez.

3.- ¿Cuál ha sido el principal obstáculo para el desarrollo de su actividad empresarial?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Financiero	22	22/40	0.55	55%
Administrativo	10	10/40	0.25	25%
El gobierno	8	8/40	0.2	20%
Total de muestra	40	40/40	1	100



Análisis

El 55% de los empresarios encuestados afirma que el principal obstáculo para el desarrollo de su actividad empresarial es financiero. Una minoría (10%) considera que administrativo.

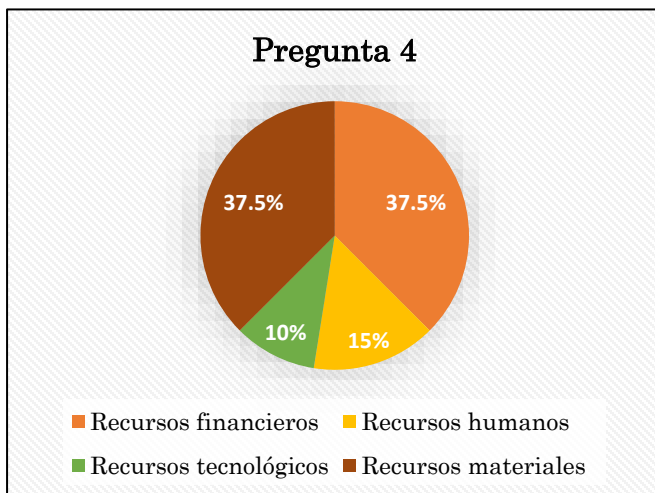
Interpretación

Tener conocimiento respecto al principal obstáculo al que se enfrentan los microempresarios es el financiero, demuestra que el Buro de Entidades Financieras podría ser una herramienta de gran utilidad y que la presente investigación sería de gran apoyo para el desarrollo de estas.

4.- ¿Para usted que recurso es la base de su empresa?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Recursos financieros	15	20/40	0.5	37.5%

Recursos humanos	6	6/40	0.15	15%
Recurso tecnológico	4	4/40	0.1	10%
Recursos materiales (insumos)	15	10/40	0.25	37.5%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

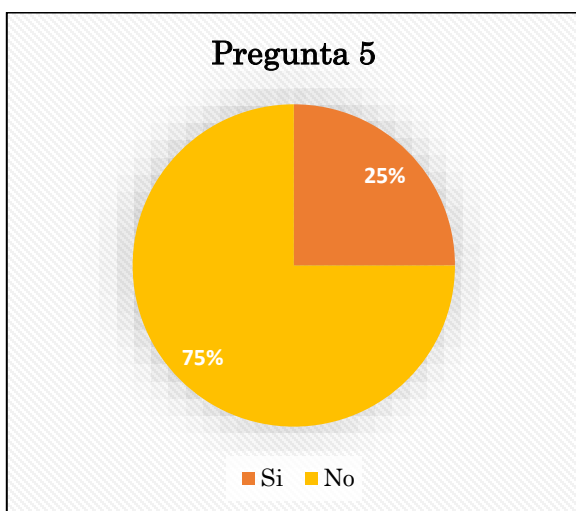
15 microempresarios que representan el 37.5% del total de la muestra considera que la base fundamental de su empresa es el recurso financiero pero otro 15 empresario considera que es el recurso material.

Interpretación

Saber que para los microempresarios los recursos de mayor importancia son el financiero y material es de gran utilidad para la presente investigación, ya que esto indica que tienen conocimiento en el tema debido a que priorizan estos elementos, además, los empresarios estarán interesados en conocer una herramienta que pudiera ayudarlos en sus finanzas, lo cual es el propósito de la presente investigación.

5.- ¿Usted diría que el financiamiento es la base para progresar, innovar, crear y crecer en el ámbito empresarial?

ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	10	10/40	0.25	25%
No	30	30/40	0.75	75%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

El 75% de las 40 encuestas que fueron aplicadas opina que el financiamiento “No” es la base para progresar, innovar, crear y crecer en el ámbito empresarial, mientras que un 25% opina que “Si”.

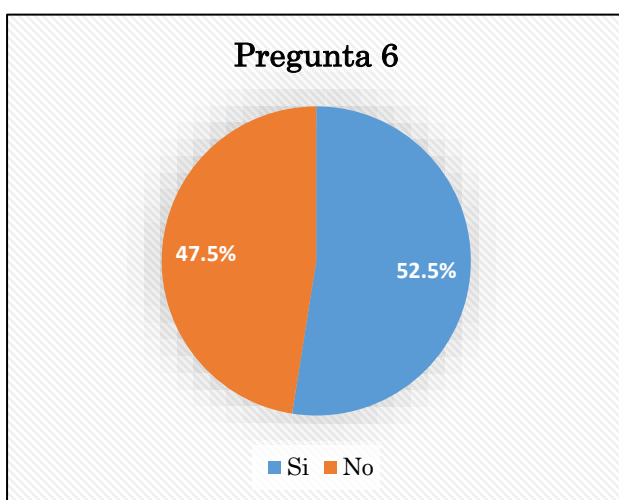
Interpretación

Conocer si los microempresarios consideran el financiamiento como base para progresar, innovar, crear y crecer en el ámbito empresarial, se aprecia que tienen un concepto erróneo sobre el crédito bancario para MiPyMes lo cual indica cual será el procedimiento que se debe seguir para determinar si el Buro de Entidades Financieras es una herramienta de utilidad para su empresa.

6.- ¿ha solicitado financiamiento para su empresa en alguna institución bancaria?

ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	21	21/40	0.525	52.5%
No	19	19/40	0.475	47.5%
Total de muestra	40	40/40	1	100%

Si la respuesta es No, pase a la pregunta 11.



Análisis

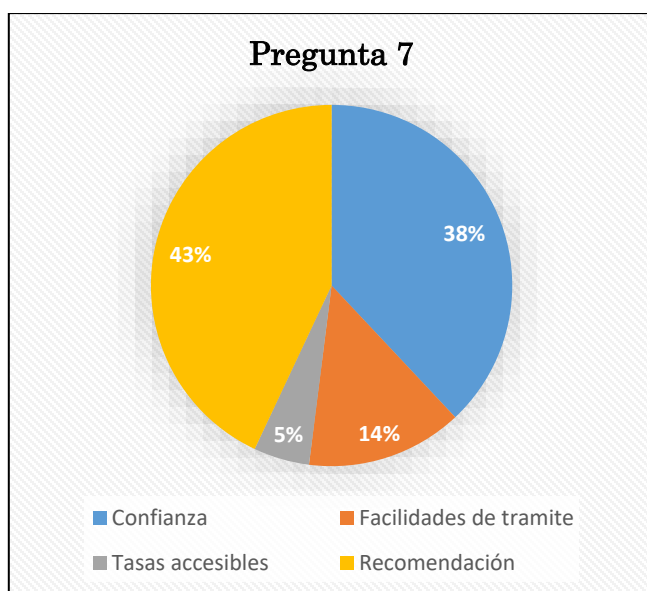
21 personas que representan el 52.5% de las 40 encuestas que fueron aplicadas han solicitado financiamiento para su empresa, 19 personas es decir el 47.5% aun no lo ha hecho.

Interpretación

Confirmar que la mayoría de los microempresarios han solicitado financiamiento es de gran importancia para dar respuesta a las preguntas de investigación. Pues al conocer ellos el proceso de solicitud tradicional se podrá diferenciar de hacer el trámite antes consultado el Buro de Entidades Financieras.

7.- ¿Por qué decidido pedir financiamiento a esa institución?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Confianza	8	8/21	0.38	38%
Facilidades de tramite	3	3/21	0.14	14%
Tasas accesibles	1	1/21	0.05	5%
Recomendación	9	9/21	0.43	43%
Total de muestra	21	21/21	1	100



Análisis

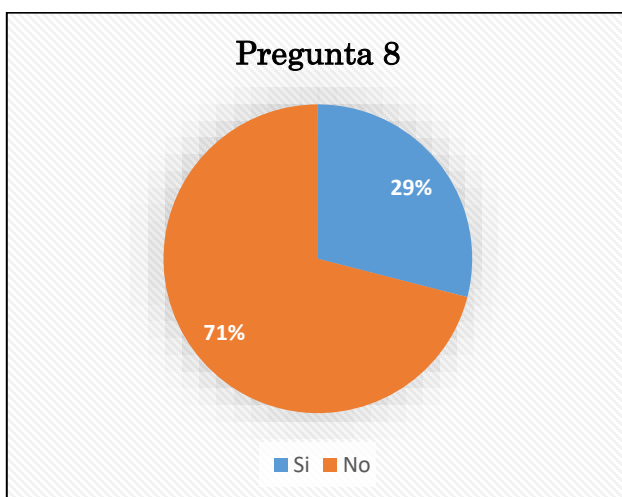
De las 21 personas que han solicitado financiamiento, el 43% decidió hacerlo a esa institución "X" por recomendación, el 38% por confianza, el 14% por facilidades de trámite y una minoría 5% por sus tasas accesibles.

Interpretación

En la respuesta que han dado los microempresarios a esta pregunta se puede apreciar que no realizan búsqueda de información antes de hacer dicha solicitud de financiamiento. Al obtener estos datos es de gran importancia para la comprobación de la hipótesis.

8.- ¿Busco información de los tipos de financiamiento, tasas, políticas y cláusulas que ofrecen las diversas instituciones financieras?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	2	2/21	0.10	10%
No	19	19/21	0.90	90%
Total de muestra	21	21/21	1	100%



Análisis

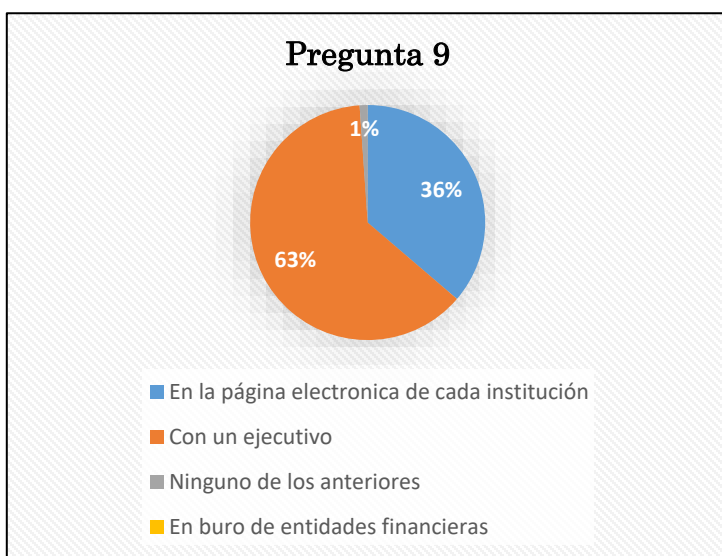
El 71% no busco información de diversas instituciones financieras antes de solicitar financiamiento, solo un 29% lo hizo.

Interpretación

Que los microempresarios no realizaran búsqueda de información antes de hacer solicitud de financiamiento, indica la importancia de desarrollar o dar a conocer herramientas que faciliten y ayuden a tomar decisiones de gran importancia para su empresa, como lo es El Buro de Entidades Financieras.

9.- ¿Por cuál de estos medios se informó respecto al financiamiento que solicito?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
En la página electrónica de la institución bancaria	0	0/21	0	0%
Directamente con un ejecutivo	2	2/21	0.095	9.5%
El Buro de Entidades Financieras	0	0/0	0	0%
No busco información	19	19/21	0.905	90.5%
Total de muestra	21/21	21/21	1	100



Análisis

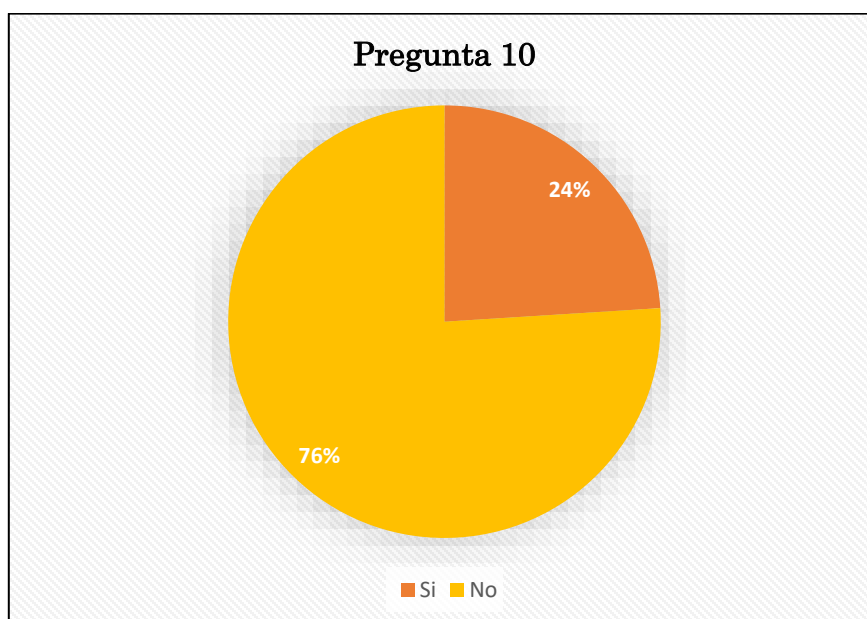
El 90.5% de los encuestados no busco información, únicamente el 9.5% si lo hizo y fue directamente de un ejecutivo bancario.

Interpretación

Saber por qué medio buscaron información los dos microempresarios que realizaron una búsqueda para posteriormente comparar los diferentes productos financieros que ofrecen las instituciones bancarias, indica que no están enterados que existen medios electrónicos de fácil acceso además que les permite tener toda la información que ellos deseen, sin las limitantes que los ejecutivos bancarios interponen con el propósito de realizar la venta de un producto financiero.

10.- ¿Obtuvo el financiamiento que pidió?

ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	5	5/21	0.24	24%
No	16	16/21	0.76	76%
Total de muestra	21	21/21	1	100%



Análisis

De las 21 personas que solicitaron financiamiento, una minoría que representa el 24% si lo obtuvo, mientras el 76% no.

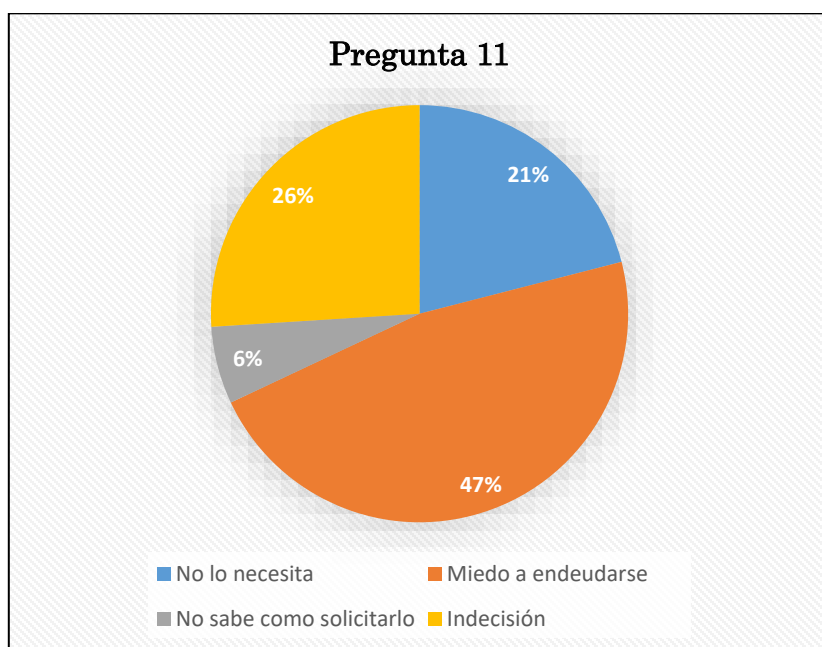
Interpretación

Tener conocimiento de la etapa final de la solicitud de financiamiento que realizaron los microempresarios será de utilidad para responder la pregunta de investigación: ¿Cómo ayuda la información que maneja el BEF para que los microempresarios obtengan financiamiento de acuerdo a sus necesidades?

*Continué respondiendo el cuestionario

11. ¿Por qué no ha solicitado financiamiento?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
No lo necesita	4	4/19	0.21	21%
Miedo a endeudarse	9	9/19	0.47	47%
No sabe cómo solicitarlo	1	1/19	0.06	6%
Está indeciso a cual institución hacer solicitud	5	5/19	0.26	26%
Total de muestra	19	19/19	1	100



Análisis

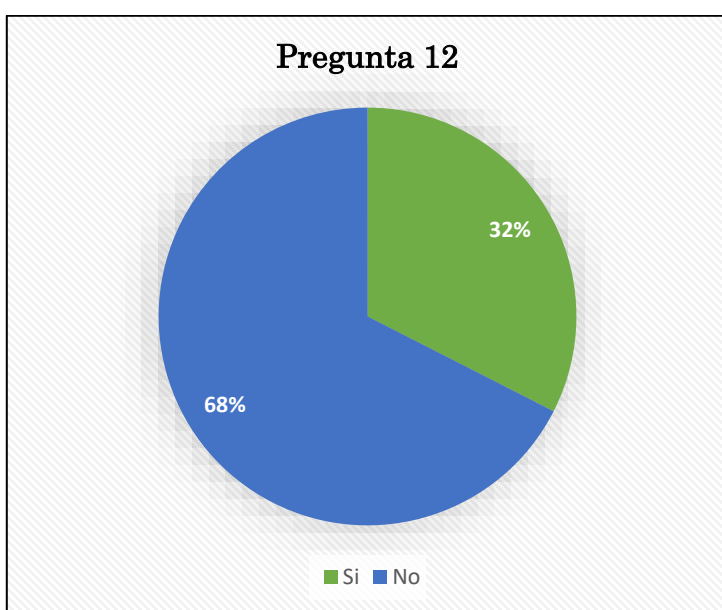
El 47% de los microempresarios que no ha solicitado financiamiento se debe a que tienen miedo a endeudarse, el 26% no lo ha hecho porque está indeciso a que institución financiera hacerlo y un 21% no lo necesita.

Interpretación

Como se puede apreciar en la respuesta de los microempresarios que no han solicitado financiamiento que existe cierto tabú o temor al respecto, lo cual es causado por la falta de información. Por ello en la presente investigación lo que se pretende lograr es otorgarles todos los datos posibles respecto a las diversas instituciones bancarias que operan en la ciudad, el estado y el país, de esta manera de podrá romper dicho paradigma.

12.- ¿Cree que es confiable la información que brindan las instituciones bancarias a través de los ejecutivos?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	11	11/40	0,275	27.5%
No	29	29/40	0.725	72.5%
Total de muestra	40	40/40	1	100



Análisis

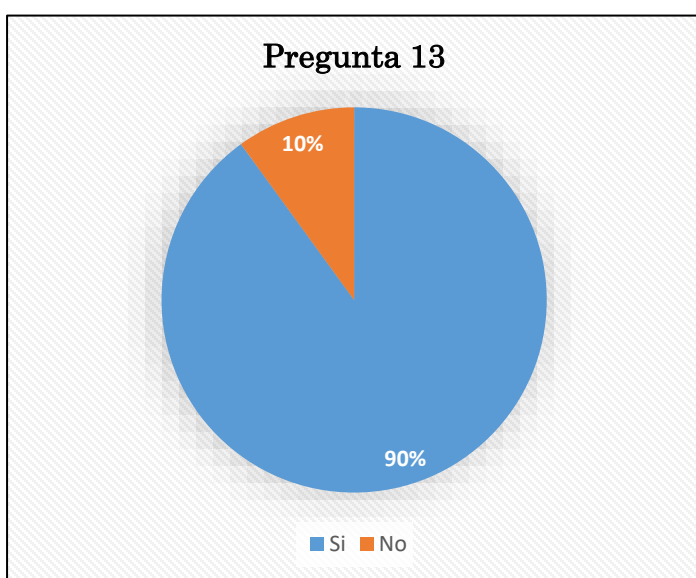
Un 72.5% de las personas que han solicitado información considera que no son confiables los datos que brindan las instituciones bancarias a través de los ejecutivos, solo un 27.5% si confía.

Interpretación

A través de la respuesta que han dado los microempresarios se puede determinar la desconfianza que impera en la relación cliente ejecutivo bancario, lo cual demuestra la necesidad que existe de dar a conocer el Buro de Entidades Financieras.

13.-Si existiera una herramienta electrónica la cual consistiera en un banco de datos digital en donde se encuentran todos los datos de instituciones financieras en donde se expone toda su información buena y mala. ¿Consultaría esa herramienta?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	36	36/40	0.90	90%
No	4	4/40	0.10	10%
Total de muestra	40	40/40	1.00	100



Análisis

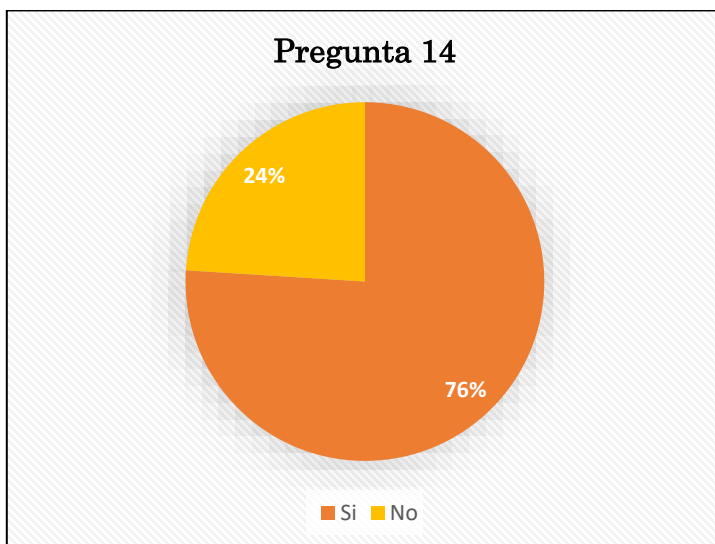
Un 90% de los encuestados si le interesaría consultar un banco de datos digital de todas las instituciones financieras, mientras un 10% no tiene interés.

Interpretación

Es importante tomar en cuenta si los microempresarios estarán interesados en consultar un banco de datos de intuiciones financieras (Buro de Entidades Financieras), ya que este es el principal interés que persigue la presente investigación, es decir, al estar interesados se podría llegar a asegurar que harán uso de esta herramienta.

14.- ¿Sabe que es CONDUSEF?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	30	30/40	0.76	76%
No	10	10/40	0.24	24%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

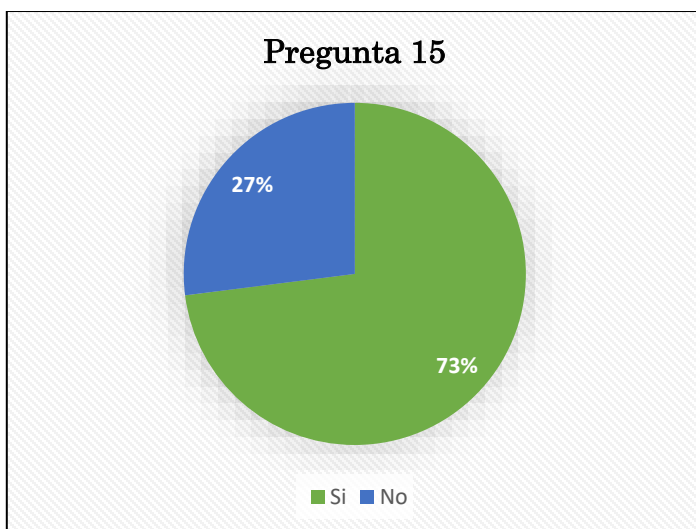
De los 40 microempresarios encuestados el 76% si tiene conocimiento sobre que es la CONDUSEF, solo un 24% no sabe que es.

Interpretación

Que la mayoría de los empresarios de la zona norte poniente de la ciudad tenga conociendo sobre la CONDUSEF, es positivo para la investigación, pue es de este organismo depende la función del BEF y es parte fundamente del proceso de toma de decisiones que se proponga para dar respuesta a una de las preguntas de investigación.

15.- ¿Conoce el Buro de Entidades Financieras?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	0	29/40	0.73	0%
No	40	11/40	0.27	100%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

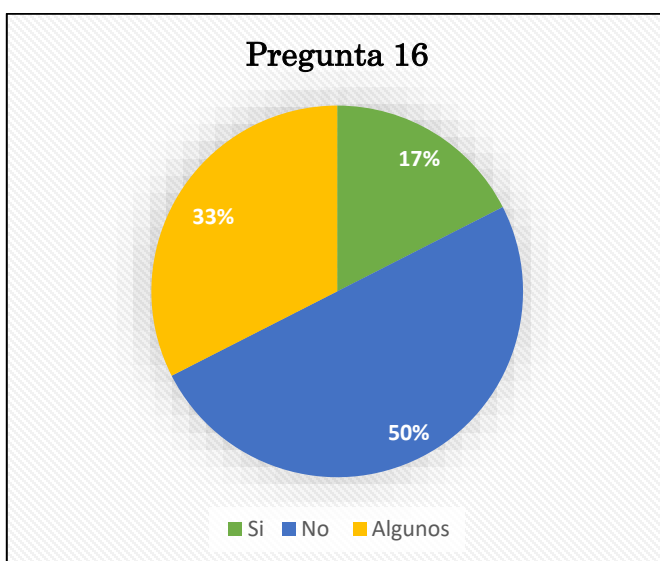
El 100% de los microempresarios que representan el total de muestra a la cual fue aplicada la encuesta no tiene conocimiento sobre el Buro de Entidades Financieras.

Interpretación

Es necesario saber si los microempresarios tienen conocimiento del Buro de Entidades Financieras, pues al monte de plasmar la propuesta en el capítulo V, no sería conveniente sugerir el uso de una herramienta de la cual no tienen conocimiento, por ello se deberá tomar en cuenta de que manera se puede dar conocer.

16.- Se encuentra familiarizado con los siguientes términos que manejan las instituciones financieras: CAP, GAT, THIE, Tasa fija, Tasa variable, Tasa de interés, Spread, Covenants.

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	7	7/40	0.175	17%
No	20	20/40	0.5	50%
Algunos	13	13/40	0.325	33%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

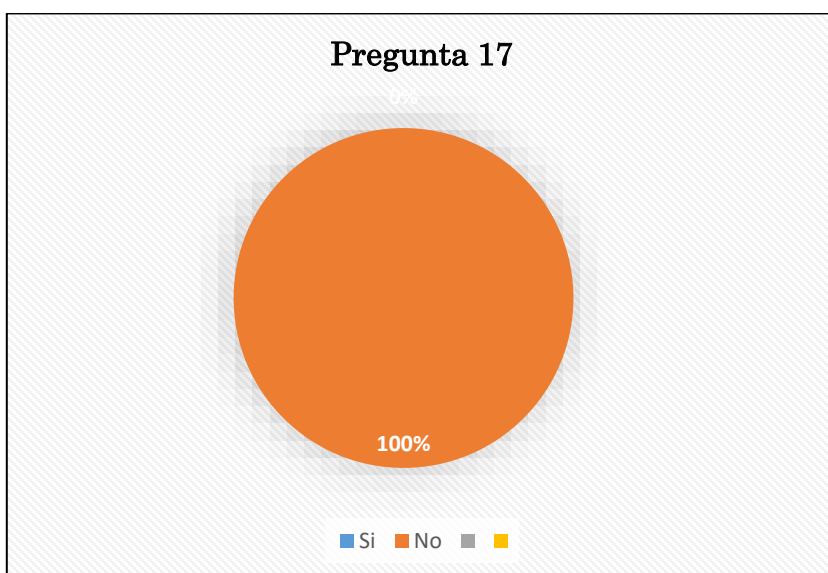
20 personas encuestadas que representan el 50% del total de la muestra no se encuentran familiarizadas con los términos que manejan las instituciones financieras, 13 personas que representan el 33% solo tienen conocimiento de algunos.

Interpretación

Para cumplir con los objetivos de la investigación al igual que dar respuesta a las preguntas, es importante determinar qué tan familiarizados están los microempresarios con los términos que se manejan en las intuiciones bancarias específicamente en el financiamiento, para de esta manera determinar el proceso que deberán seguir los empresarios.

17.- ¿Cuenta con un plan de negocios?

Ítem	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (fracción)	Frecuencia relativa (decimal)	Frecuencia relativa (%)
Si	0	0/40	0	0%
No	40	40/40	40/40	100%
Total de muestra	40	40/40	1	100%



Análisis

El 100% de los encuestados indicaron que no cuenta con plan de negocios.

Interpretación:

Es indispensable saber que los microempresarios no cuentan con plan de negocios, pues en la búsqueda de literatura en el capítulo II se determinó que uno de los principales requisitos que piden las instituciones bancarias al momento de solicitar financiamiento es el plan de negocios.

Capítulo V. Conclusiones, recomendaciones y propuesta.

En este capítulo se establece el punto final de la investigación, donde se da respuesta a lo ya planteado y se plasman las conclusiones obtenidas, es decir los datos generados del objeto de estudio. Por lo tanto, se comprueba o no el problema de investigación y demás elementos del planteamiento, de esta manera se presentan recomendaciones y la propuesta que podrán implementar los Microempresarios de la Zona Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez, sí llegasen a necesitarlo.

5.1 Conclusiones

Cuando una persona opta por realizar una investigación pacta un compromiso con aquella parte de la sociedad que está padeciendo un problema, pues se convierte en una misión incesante hasta reunir todas las evidencias posibles, para comprobar la hipótesis y tener aun mayor certeza de las circunstancias y así aportar una solución adecuada.

A lo largo de la presente investigación se logró cumplir con los objetivos, además se comprobó que el problema que se había planteado en el primer capítulo es certero, pues durante la recolección de información al aplicar las encuestas a los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez además de dar respuesta a las preguntas por escrito, algunos de los encuestados pudieron compartir la experiencia que han vivido a lo largo de su camino empresarial. Lo que ellos expresan es que no se sienten como el motor principal que mueve la economía de la ciudad (esto expresado como un sentir, mas no como una realidad, Ya que el 97% de las empresas de la ciudad son micro) pues son golpeados constantemente, por lo problemas sociales, políticos y económicos, lo que provoca un sentir de abandono por parte del gobierno, de esto lo microempresarios recalcan: “al fin de mes todos los obstáculos a los que nos enfrentamos recaen en las finanzas de la microempresa” lo que desencadena conflictos internos como retrasar el pago

de empleados, solicitar crédito a los proveedores, vender bienes personales o de la empresa y acumular pagos de servicios indispensables (agua, luz, teléfono e internet).

Lo anterior conduce esta conclusión a los datos que se recabaron a través del instrumento de medición elabora en el capítulo IV y aplicado a los microempresarios. Los resultados obtenidos demuestran que la economía de muchas familias depende de estas empresas pues el principal motivo por el cual fueron establecidas fue para la mejora de la economía familiar o bien crear una fuente de empleo propia a causa del desempleo. Como ya se ha hecho mención y nuevamente los resultados obtenidos lo indican el recurso de mayor importancia es el financiero y que a la vez se convierte en el más difícil de cuidar, pero a pesar de esto aún sigue siendo un tabú para los dueños de estos negocios pensar en adquirir financiamiento por medio de una institución bancaria, pues mantienen la creencia que es una salida fácil ante las dificultades a las que se enfrentan, también lo toman como una deuda que los encaminara a la quiebra, esto se debe al miedo de no poder manejar los pagos de intereses y capital , adquirir una cantidad monetaria que rebase su capacidad o también no solicitar lo necesario para cubrir todas las necesidades lo que ocasionaría quedarse a medias y con una pasivo más.

Lo anterior también se ve estrechamente relacionado con la desconfianza que los microempresarios demuestran hacia las instituciones bancarias y a su vez a los ejecutivos que brindan el servicio de asesoría. Pues el hecho de que sea una empresa que por medio del crédito y de los intereses que estos general sea su principal actividad económica los hace pensar que lo único que busca el personal encargado es venderles un producto financiero que lo incaute como cliente mas no que sirva para mejorar sus finanzas, además se debe recalcar que existe un fuerte recelo por los ejecutivos de los bancos porque es bien sabido que venden los productos que les generen una mayor comisión o que la gerencia del banco les esté pidiendo que vendan porque es el objetivo de la institución para cumplir con las metas del mes, vendes producto “X” por qué no ha tenido movimiento.

Desde esta perspectiva se puede lograr comprender la forma de pensar y actuar del objeto de estudio de la presente investigación, lo que hace dirigir la atención hacia la hipótesis planteada, la cual se muestra a continuación:

“Consultar el Buró de Entidades Financieras previo a la solicitud de un crédito, permite a los microempresarios disminuir riesgos financieros adicionales y mejorar su toma de decisiones”.

Gracias a la investigación realizada se logró comprobar la hipótesis al igual que sus variables tanto dependiente como independientes, a través de las herramientas e instrumentos de investigación, además de la recopilación de información que se realizó en capítulos anteriores.

La hipótesis es positiva, ya que al ser el Buró de Entidades Financieras (BEF) una base de datos que reúne información sobre todas las instituciones bancarias y a su vez de los productos y servicios financieros que ofertan, además de las cláusulas y políticas que cada uno de estos manejan, también muestra con transparencia las denuncias que cada usuario ha interpuesto a los bancos y cuál fue la resolución, las características que esta herramienta demuestra son acordes a las necesidades que presentan los microempresarios al decir verdad las cubre en su totalidad. Pues al momento de hacer uso del BEF podrán realizar un estudio comparativo de tasas de interés, plazos, montos, requisitos, es decir toda una bandeja de opciones que les permitirá tomar sus propias decisiones sin intervención de una tercera persona. Como bien dicen la información es poder y eso justamente es lo que esta herramienta otorga con lo cual se consigue disminuir riesgos financieros, lo que se puede lograr ya que se disiparan todas las dudas antes de adquirir financiamiento.

A demás se cumplió con los objetivos planteados lo cual se logró a través de la construcción de cada uno de los capítulos, pues al ir recabando información se logró unir cada una de las piezas del rompecabezas:

Objetivo General

- ✚ Establecer que el Buro de Entidades Financieras es una herramienta indispensable para los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, con la finalidad de mejorar su toma de decisiones e incertidumbre financiera:

Se logro cumplir con el objetivo general ya que durante la elaboración del marco teórico fue posible analizar el Buró de Entidades Financieras a través de la búsqueda de información además se dio la oportunidad de navegar en la página oficial de esta herramienta, financiera lo cual contribuyo en el entendimiento de su funcionamiento y características particulares que posee y los resultados obtenidos en la encuesta aplicada ayudo a entender las necesidades financieras de los microempresarios (información de los bancos, tasas de interés, oportunidad de realizar un estudios de productos y servicios financieros) las cuales son cubiertas por el BEF.

Objetivos Específicos

- ✚ Analizar el comportamiento financiero de los microempresarios, para identificar sus necesidades financieras específicas:

Los resultados obtenidos en la encuesta aplicada indica que los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez tienen un comportamiento financiero conservador, pues prefieren mantener métodos tradicionales para manejar sus finanzas como, por ejemplo: no cuentan con un plan de negocios el cual es el principal requisito que piden los bancos al momento de solicitar financiamiento, manejar un crédito bancario les causa incertidumbre y temor a perder su patrimonio y consideran que un financiamiento no es útil para el crecimiento de la empresa.

- ✚ Determinar el proceso correcto que deben seguir los microempresarios cuando necesiten elegir un banco para adquirir financiamiento y hagan uso del Buro de Entidades Financieras, esto con la finalidad de optimizar y asegurar que hagan buen uso de esta herramienta:

Se logro determinar el proceso que deben seguir los microempresarios para hacer buen use del Buró de Entidades Financieras, el cual será explicado en la propuesta de la presente investigación.

✚ Detectar en nivel de educación financiera que tienen los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez, para saber si están preparados para utilizar el Buro de Entidades Financieras:

En el diseño de la encuesta se consideraron preguntas que permitirán evaluar el conocimiento en cuanto a educación financiera se refiere y se llegó a la conclusión que lamentablemente los microempresarios no cuentan con la información pertinente para considerar que manejan el tema.

El proceso de la presente investigación se vio limitado debido a la situación social que se vive a nivel mundial desde principios del año 2020, el cual es una crisis sanitaria ocasionada por la pandemia derivada del SARS COVID-19. Como se hizo mención en el capítulo I no fue posible realizar el estudio cualitativo, es lamentable ya que esto permitiría profundizar más en cuanto al estudio del objeto de estudio, pues de haber sido posible se podrían realizar entrevistas a los microempresarios lo que permitiría que dieran respuestas a preguntas abiertas de acuerdo a su experiencia y conocimiento.

Realizar esta investigación ayudó a complementar conocimientos previamente obtenidos a lo largo del estudio de la maestría y no solamente complementarlos sino ampliarlos, además se logró aplicar la teoría que había sido aprendida previamente, logrando de esta manera una madurez profesional ya que se complementaron la teoría y la práctica.

5.2 Recomendaciones

En el transcurso de la investigación se obtuvo mayor comprensión del problema que implicado en el objeto de estudio y reafirmar cuáles eran sus causas. Es por esta razón que se realizarán una serie de recomendaciones obtenidas a través de los

datos, análisis y resultado recabado, las cuales serán dirigidas hacia los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez:

1.- Se recomienda a los microempresarios elaborar un plan de negocios, el cual además de contribuir a formalizar su empresa, también les permitirá hacer una autoevaluación de todas las áreas y así puntualizar las necesidades que tienen además esto les permitirá determinar si necesitan financiamiento y de al necesitarlo exactamente qué cantidad necesitan y en que lo invertirán. Otra razón muy importante por el cual se hace esta recomendación es debido a que las instituciones bancarias es el principal requisito que piden para hacer solicitud de financiamiento. Se sugiere que el plan de negocios contenga los siguientes puntos: Antecedentes, justificación, propuesta de valor, planeación estratégica, estudio de mercado, organización y operaciones y aspectos financieros.

2.- Debido a que se detectó que los microempresarios no cuentan con el debido conocimiento en el área financiera con respecto a instituciones bancarias los productos y servicios que estas ofertan, se recomienda a los empresarios tomar cursos de educación financiera que ofertan de forma gratuita instituciones como: la CONDUCEF, BANXICO y ACTINVER. Son cursos y diplomados que les brindarán los conocimientos necesarios para manejar adecuadamente cualquier tema relacionado en estas áreas, además que al finalizar obtendrán un certificado o diploma con valides curricular.

5.3 Propuesta

Para dar solución al problema que se presentó en esta investigación, se recabaron datos mediante la aplicación de entrevistas y encuesta, en conjunto con la contextualización del objeto de estudio, se realizó la documentación pertinente sobre los microempresarios de la zona norte poniente de Tuxtla Gutiérrez y del Buró de Entidades Financieras para así poder determinar el proceso que deben seguir los microempresarios para que el BEF sea una herramienta para mejorar la toma de decisiones e incertidumbre financiera.

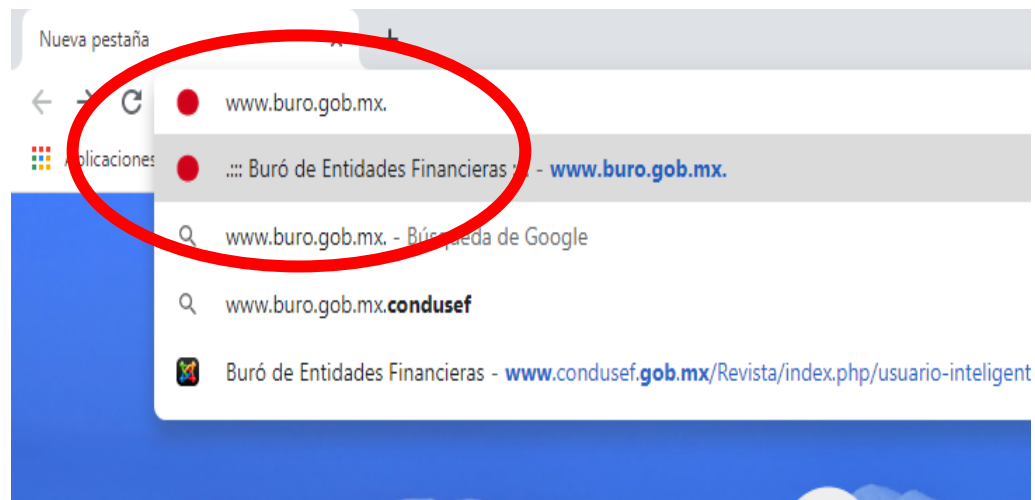
El proceso que se propone es el siguiente:

1

Antes de consultar el Buró de Entidades financieras se recomienda elaborar una Matriz FODA (ver anexo 2, pág. 155), esto con la finalidad de que el microempresario analice cuáles son sus necesidades y así determinen el producto financiero es el que necesitan de acuerdo a su capacidad.

2

Ingresa a la página oficial del Buró de Entidades Financieras www.buro.gob.mx.



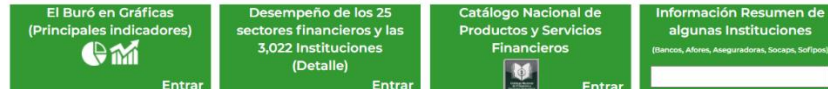
3

El inicio de la página luce de la siguiente manera: les da la bienvenida a los usuarios, posteriormente aparecen 4 recuadros que clasifican el menú de esta herramienta: el buró en gráficas, desempeño de los 25 sectores financieros y las 3,022 instituciones, catálogo nacional de servicios financieros e información resumen de algunas intuiciones financieras.



Bienvenido

El BEF es una herramienta de consulta en la que podrás conocer el comportamiento de las instituciones y los productos que ofrecen.



4

El siguiente paso es dirigirse al catálogo nacional de productos y servicios financieros y dar click en entrar.



5

A continuación, se visualizará el menú del catálogo: en el cual se muestran dos opciones: por producto o por institución, en caso de los microempresarios se recomienda seleccionar “por producto”.



6

Posteriormente se dará respuesta a una serie de preguntas respecto al producto que deseamos, son preguntas cerradas con múltiples opciones. A continuación, se mostrará a los microempresarios que opciones se les recomienda elegir:

Selecciona la opción de tu interés

¿Qué producto financiero buscas?

Al dar clic en el botón continuar se mostrará una lista de productos financieros.

Seleccionar el producto de interés

- ☐ Ahorrar-Depósito
- ☐ Ahorro para el retiro
- ☒ Crédito
- ☐ Invertir
- ☐ Protección
- ☐ Servicios

Click

Regresar Continuar

Crédito

Es el préstamo que tenemos que pagar con intereses en un plazo determinado.

Se muestran los productos derivados del crédito, la opción conveniente para los microempresarios es el crédito de habilitación o avío.

Productos

- ☐ Arrendamiento financiero
- ☐ Crédito de auto
- ☒ Crédito de habilitación o avío
- ☐ Crédito en cuenta corriente
- ☐ Crédito hipotecario
- ☐ Crédito personal
- ☐ Crédito Quirografario
- ☐ Crédito refaccionario
- ☐ Crédito simple
- ☐ Descuento
- ☐ Factoraje financiero
- ☐ Microcrédito
- ☐ Mutuo

Click en continuar

Regresar Continuar



[Crédito](#) / [Crédito de habilitación o avío](#) /

Conoce la ficha técnica del producto de tu interés, de acuerdo a su nombre comercial.

1 Selecciona las casillas de los productos que deseas comparar. Máximo diez instituciones.

1 Selecciona por sector o busca por el nombre de la institución o del producto.

Búsqueda:

Selecciona un Sector

Selecciona un Sector

Instituciones de Banca Múltiple

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R.

Sociedades Financieras Populares

Uniones de Crédito

Registros 1-7 de 476

Se seleccionara el sector del que se desea obtener información, en este caso serán las instituciones de Banca Múltiple.

Búsqueda:

Instituciones de Banca Múltiple

Todas las columnas

[Restablecer](#) [Ver Todo](#)

Registros 1-4 de 4

	Nombre Comercial	Institución	Sector	Subproducto	
☐	CRÉDITO DE HABILITACIÓN	Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple	No aplica	Ver ficha
☐	CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO AGRONEGOCIOS PESOS	Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple	No aplica	Ver ficha
☐	CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO AGRONEGOCIOS USD	Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple	No aplica	Ver ficha
☐	CRÉDITO HABILITACIÓN O AVÍO	Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple	Instituciones de Banca Múltiple	No aplica	Ver ficha

Se muestran las instituciones de Banca Múltiple que ofertan el producto que se desea y se deben seleccionar máximo 10 mínimo dos para realizar la respectiva comparativa.

Para la selección de las instituciones que deseas comparar, se recomienda leer la ficha técnica de cada una y así elegir las opciones correctas.

7

Hasta este punto, las opciones dependerán de las necesidades y características de la microempresa. A continuación, las opciones que te mostrará el Buró de Entidades Financieras serán más específicas, por ello se les recomienda a los microempresarios decir tiempo a la elaboración del análisis FODA.

Elige al menos una opción

* Elige hasta 4 opciones combinando secciones (Características, Requisitos, Restricciones o Exclusiones) y solo un concepto de "Costos de contratación" o "Comisiones".

* Al seleccionar la opción "Todos" de alguna de las secciones no se permiten hacer combinaciones con otra sección (Costos de contratación, Comisiones, Características, Requisitos, Restricciones o Exclusiones).

Características	☐ Todos ☐ Cobertura ☐ Destino del crédito ☐ Monto mínimo del crédito (\$) ☐ Periodicidad de pago del crédito ☐ Plazo ☒ Tasa de interés máxima anual (%) ☐ Tipo tasa de interés
Requisitos	☐ Todos ☐ Comprobante de Domicilio ☐ Identificación Oficial Vigente ☒ Tipo de persona
Costos de contratación	☐ Todos ☒ Contratación o Apertura (% sobre el monto financiado) ☐ Disposición del Crédito
Restricciones o Exclusiones	☐ Todos ☒ Requiere de avales o garantías

[Click en continuar](#)

Regresar	Continuar
----------	-----------

8

Al finalizar el llenado el Buró de Entidades Financieras arrojará como resultado una tabla comparativa con las instituciones que se solicitó y con los ítems que se desean comparar. De esta tabla dependerá la elección que toma el microempresario por ello debe analizarla detenidamente.

La información que se muestra es registrada por cada Entidad Financiera por lo que el detalle y veracidad es responsabilidad exclusiva de las mismas.

Los guiones "-" se deben a que la institución no registró información.



Datos de la(s) Institucion(es)
Comisiones
Costos de Contratación



Requisitos
Características
Restricciones o Exclusiones

Sector	Institución	Nombre Comercial	Concepto	Operaciones Gratuitas		Costos		Costos		Referencia del Factor	Periodicidad	Tipo de persona	Tasa de interés máxima anual (%)	Requiere de avalúes o garantías	Otros ver
				Gratis	Número	Periodicidad	Moneda	Valor Fijo	Cond						
Instituciones de Banca Múltiple	Accendo Banco, S.A.	CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO AGRONEGOCIOS PESOS	Contratación o Apertura (% sobre el monto financiado)	-	-	-	Pesos	-	-	Porcentaje ¹	Monto financiado	Por evento	0.00 %	✓	✓
Instituciones de Banca Múltiple	Accendo Banco, S.A.	CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO AGRONEGOCIOS USD	Contratación o Apertura (% sobre el monto financiado)	-	-	-	Dólar	-	-	Porcentaje ¹	Monto financiado	Por evento	0.00 %	✓	✓

Nota:

■ La comisión puede ser distinta a la que se muestra dependiendo de las condiciones del producto.

Este proceso de 8 pasos es el que se recomienda a los microempresarios seguir al momento de consultar el Buró de Entidades Financieras.

Bibliografía

Bibliográficas

- Ávila, R. (2001). Guía para elaborar la tesis: metodología de la investigación; cómo elaborar la tesis y/o investigación, ejemplos de diseños de tesis y/o investigación. Lima: ediciones R.A.
- Bernal, C. A. Metodología de la INVESTIGACIÓN Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Colombia. PEARSON. 2016.
- Bodie, Z., Merton, R. C. Finanzas. Estados Unidos de América. PEARSON.1999.
- Díaz Mondragón, M. & Vázquez Carrillo, N. (2011). SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. Mexico: trillas.
- Eyssautier de la Mora, Maurice. (2006). *Metodología de la investigación: desarrollo de la Inteligencia*. Mexico. Ed. Thompson.
- Gitman, L. J., Zutter, C. J. Principios de Administración financiera. México. PEARSON. 2012.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. Mexico: McGraw-Hill.
- Martínez Ruíz, H. (2012). Metodología de la investigación. México: CENGAGE-Learning.
- Morales, A., Morales, J. A. & Alcocer, F. (2014). ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. México: GRUPO EDITORIAL PATRIA.
- Morales, A., Morales, J. A. y Alcocer, F. R., Administración FINANCIERA. México. GRUPO EDITORIAL PATRIA. 2014.
- Ochoa, G. A., Saldívar, R. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CORRELACIONADA CON LAS NIF. México. McGraw-Hill. 2012.
- Ortega, A. L. Introducción a las finanzas, México, McGraw-Hill, (2ª Ed.), 2008.

Rossell, C. FIANZAS AMIGABLES, México, EDITORIAL TRILLAS, 2012.

Sampieri, R., Collado. C., Lucio, P. Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill. 2006.

Schall, L. D., Haley, C. W. Administración financiera. México, McGraw-Hill, 1988.

Villegas Hernández, E. & Ortega Ochoa, R. (2009). SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO. (2ªed.). México: McGraw-Hill.

Web

Google.com/search?rlz=1C1RLNS_esMX889MX889&ei=WN-NXvXwKcjYsAXHmLTIDg&q=tuxtla+gutierrez+mapa&oq=tuxtla+gutierrez+mapa&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAzICCAAyAggAMgIIADICCAyAggmMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjIGCAAQFhAeMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjoECAAQQ0oUCBcSEdctMTg5ZzExLTE3MWcxNzhKDggYEgo3LTFnMTEtM2cyUMMOWNswYOM5aABwAHgAgAGqAYgBmAeSAQMwLjaYAQCgAQGqAQdnd3Mtd2l6&scient=psyab&ved=0ahUKEwj1_PvphNnoAhVILKwKHUcMDekQ4dUDCAw&uact=5

<https://www.buro.gob.mx/>:

<https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/condusef-responde/476-reforma-financiera-resultados>

<https://www.gob.mx/condusef/prensa/como-usamos-los-mexicanos-los-servicios-financieros>

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.artech.buroentidades.burodeentidades>

https://www.youtube.com/watch?v=PCZ8Y0bHmI0&list=PL0VgxUdyIXJcZZFBy9_dTlBFckSS7HmmU

<https://www.inegi.org.mx/datos/>

<http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Serviciosfinancieros>

http://www.elclima.com.mx/datos_generales_de_tuxtla_gutierrez.htm

<https://animapedia.org/>

<https://www.pinterest.com.mx/>

<http://todochiapas.mx/chiapas/historia-y-significado-de-la-ciudad-de-tuxtla-gutierrez/945>

<https://mujer.tuxtla.gob.mx/Contacto-mujer>

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=nacion&ent=07&mun=101>

<http://www.sedesol.gob.mx/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/>

<https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/1044-de-la-a-a-la-z>

http://educa.banxico.org.mx/recursos_banxico_educa/glosario.html

https://www.actinver.com/webcenter/portal/CEF/Conceptos-basicos;jsessionid=WpQ2pxpfNz6yNDJrK1vd5DtPsGRypbhbhmjKh0j1HwLnrxn2hZy2Q!434197072!NONE?_adf.ctrlstate=1d3hcw72xn_4&_afLoop=3792179954628588#!%40%40%3F_afLoop%3D3792179954628588%26centerWidth%3D100%2525%26leftWidth%3D0%2525%26rightWidth%3D0%2525%26showFooter%3Dfalse%26showHeader%3Dfalse%26_adf.ctrl-state%3Dmn0ra2eb2_4

<https://www.edufinmexico.gob.mx/indexgobmx.php>

<https://www.cnmv.es/portal/inversor/Plan-Educacion.aspx>

<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/microempresario>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_130819.pdf

<https://cfotofan.com/2013/11/26/tuxtla-gutierrez-chiapas-mexico/>

<https://www.mexicoemprende.org.mx/que-es-una-microempresa>

<http://normasapa.net/formula-muestra-poblacion/>

<https://www.naturalista.mx/places/wikipedia/Tuxtla%20Guti%C3%A9rrez>

https://es.wikipedia.org/wiki/Tuxtla_Guti%C3%A9rrez#:~:text=La%20Ciudad%20y%20el%20municipio,del%20comercial%20y%20de%20servicios.

La aplicación de este cuestionario tiene como finalidad recabar información, que será empleada para comprobar la hipótesis planteada en la presente investigación. Por lo que los datos obtenidos serán utilizados única y exclusivamente para efectos académicos.

INSTRUCCIONES: Anote su respuesta y/o subraye la de su preferencia.

1.- ¿Por qué decido establecer una empresa?

- A) Inversión
- B) Desempleo
- C) Mejorar la economía familiar

2.- ¿Cómo ha sido su experiencia empresarial?

- a) Fácil
- b) Complicada
- c) Ni buena ni mala

3.- ¿Cuál ha sido su principal obstáculo?

- a) Financiero
- b) Administrativo
- c) El gobierno

4.- ¿Para usted que recurso es la base de su empresa?

- a) Recurso financiero
- b) Recurso humano
- c) Recurso tecnológico
- d) Recursos materia (insumos)

5.- ¿Usted diría que el financiamiento es la base para progresar, innovar, crear y crecer en el ámbito empresarial?

- a) Si b) No

6.- ¿ha solicitado financiamiento para su empresa en alguna institución bancaria?

- a) Si b) No

Si su respuesta es No, pase a la pregunta 11.

7.- ¿Por qué decido pedir financiamiento a esa institución?

- a) Confianza
- b) Facilidades de tramite
- c) Tasas accesibles
- d) Recomendación

8.- ¿Busco información de los tipos de financiamiento, tasas, políticas y cláusulas que ofrecen las diversas instituciones financieras?

- a) Si b) No

9.- ¿Por cuál de estos medios buscó información?

- a) En la página electrónica de cada institución financiera (Banco)
- b) Directamente con un ejecutivo de la institución financiera
- c) En el Buro de Entidades Financieras
- d) No busco información

10.- ¿Obtuvo el financiamiento que pidió?

- a) Si b) No

11. ¿Por qué no ha solicitado financiamiento?

- a) No lo necesita
- b) Miedo a endeudarse
- c) No sabe cómo solicitarlo
- d) Está indeciso a cuál institución hacer solicitud

12.- ¿Cree que es confiable la información que brindan las instituciones bancarias a través de los ejecutivos?

- a) Si
- b) No

13.- Si existiera una herramienta electrónica la cual consiste en un banco de datos de todas las instituciones financieras en donde se expone toda su información buena o mala ¿Consultaría esa herramienta?

- a) Si
- b) No

14.- ¿Sabe que es Condusef?

- A) Si
- B) No

15.- ¿Conoce el Buro de Entidades Financieras?

- A) Si
- B) No)

16.- Se encuentra familiarizado con los siguientes términos que manejan las instituciones financieras: CAP, GAT, TIIE, Tasa fija, Tasa variable, Tasa de interés, Spread, Covenants.

- a) Si
- b) No
- c) Algunos

17.- ¿Cuenta con un plan de negocios?

- a) Si
- b) No

Anexo 2

Anexo 2. Ejemplo de matriz FODA.

FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNOS	FOTALEZAS	DEBILIDADES
	F1. Martes y jueves 2x1 F2. Producto de calidad F3. Ubicación estratégica F4. Servicio en tiempo y forma F5. Buena reputación en el mercado F6. Servicio a domicilio	D1. Presencia débil en las redes sociales. D2. Escasa interacción con el consumidor. D3. No cubre la demanda de toda la ciudad, ya que no cuenta con una sucursal en la zona poniente. D4. Falta de innovación D5. No se ofrece servicio de bar
OPORTUNIDADES	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-maxi)
O1. Área de clase social alta cercanas al restaurante O2. Penetrar nuevos segmentos de mercado O3. Tendencia de mercado favorable O4. Disponibilidad de materia prima en la región	FO1. Publicidad a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, entre otros) FO2. Obtener certificaciones de programas estratégicos como: distintivo H y distintivo M y TripAdvisor	DO1. Abrir una nueva sucursal en la zona poniente de la ciudad. DO2. Crear un canal de YouTube referente al restaurante.
AMENAZAS	FA (Maxi-mini)	DA (Mini-Mini)
A1. Bajo índice de conectividad a Internet de la población de Tuxtla Gutiérrez. A2. Cambio de gobierno A3. Aumento en el costo de materia prima A4. Desempleo A5. Cambio de gustos y preferencias del consumidor A6. Competencia directa. A7. Competencia de precios	FA1. Utilizar otros canales de distribución como la radio y espectaculares. FA2. Establecer producto estrella que nos diferencie de la competencia FA3. Innovar constantemente los platillos FA4.	DA1. Crear una cartera de proveedores más amplia

Fuente: Elaboración propia.